



Documentos de Investigación Lingüística

Luis Escoriza Morera

PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS EN EL ÁMBITO DE LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA



Servicio de Publicaciones
Universidad de Cádiz



DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA /9

**PERSPECTIVAS DE
ANÁLISIS EN EL ÁMBITO
DE LA VARIACIÓN
LINGÜÍSTICA**

LUIS ESCORIZA MORERA



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
SERVICIO DE PUBLICACIONES

2003

COLECCIÓN
DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA

DIRECCIÓN

Miguel Casas Gómez
José Luis Guijarro Morales

COORDINACIÓN

María Tadea Díaz Hormigo

© Luis Escoriza Morera

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz
Grupos “Semaínein” y “Estudios de Pragmalingüística”
del Plan Andaluz de Investigación (Universidad de Cádiz)

Diseño de cubierta: CREASUR

Motivo de cubierta: *Una escena en el Loira* de J.M.W. Turner (fragmento)

Imprime:

Ediciones Gráficas Vistalegre
E-mail: info@egvistalegre.com
Córdoba

I.S.B.N.: 84-88423-29-2

Depósito legal: 1013/2004

ÍNDICE

0. Introducción	7
1. La descripción de los sistemas lingüísticos. El reconocimiento implícito de la variación	10
1.1. F. de Saussure y la escuela de Ginebra	13
1.2. La escuela de Praga	20
1.3. El círculo lingüístico de Copenhague	27
1.4. El estructuralismo americano	34
1.5. La gramática generativa transformacional	40
2. Los fenómenos de la sinonimia y la polisemia como expresiones de la variación lingüística	56
2.1. La semántica histórica	58
2.2. La semántica tradicional y preestructural	61
2.3. La semántica estructural	72
3. La defensa de la variación como un hecho sistemático en las lenguas	88
3.1. La sociolingüística	89
4. Referencias bibliográficas	103

0. INTRODUCCIÓN

La elaboración de toda obra con ciertos matices historiográficos implica varios peligros y dificultades evidentes, algunos de los cuales podrían ser, por un lado, una simplificación de los hechos que lleve a considerar de manera excesiva que “cualquier tesis, una vez emitida, es un jalón en la dirección de las investigaciones ulteriores, cualquier antepasado un precursor, cualquier esbozo una premonición” (Mounin 1967: 12); por otro, un carácter subjetivo, difícilmente evitable, en la elección de los autores, corrientes o enfoques analizados, presente, como el propio J. Tusón (1982: 2), autor de una *Aproximación a la historia de la lingüística*, reconoce, incluso, en la mayor parte de los intentos realizados hasta la fecha de historias de la lingüística.

La idea de demostrar y documentar la importancia que un concepto como el de *variación lingüística*¹ ha tenido en las reflexiones sobre el lenguaje, objetivo de este trabajo, no ha de confundirse pues con una exhaustiva historiografía lingüística, sino que ha de identificarse con una recopilación, necesariamente selectiva, de consideraciones de naturaleza lingüística relacionadas, a nuestro juicio, de una forma más o menos explícita, con la existencia de variantes e invariantes en las lenguas.

Esta aproximación a algunas perspectivas de análisis en el tratamiento del concepto de variación lingüística se articula a través de tres capítulos de diferente naturaleza. En el primero de ellos se hace un breve recorrido por algunas de las suposiciones implícitas de la variación presentes en aquellas corrientes más preocupadas por la descripción de los sistemas lingüísticos invariantes en el siglo XX. De esta forma, partiendo de F. de Saussure, se analizan algunas de las ideas presentes en el pensamiento lingüístico de los miembros más representativos de la escuela de Ginebra, la escuela de Praga, el círculo lingüístico de Copenhague, el estructuralismo americano y la gramática generativa transformacional.

El capítulo segundo se adentra en el amplio número de indagaciones dedicadas a los fenómenos de la sinonimia y la polisemia, en cuya definición, no lo olvidemos, subyacen las características básicas de la variación en sentido amplio: identidad y diferenciación. Nuestro análisis se ciñe al desarrollo de las ideas de diferentes semantistas englobados en

¹ Al margen de la conciencia de la que podríamos denominar variabilidad o diversidad lingüística, esto es, la existencia de distintos sistemas lingüísticos tanto en el plano geográfico como en el temporal, nuestro estudio pretende acercarse a la afirmación, en el desarrollo de las ideas lingüísticas, de una variación interna en los sistemas lingüísticos, de la habitual existencia de formas diferentes de decir lo mismo en una misma lengua.

las denominadas por algunos autores semántica histórica, semántica tradicional y preestructural, y semántica estructural². Conviene señalar, en cualquier caso, que algunos de los lingüistas mencionados comparten muchos de los principios reseñados en determinados apartados del capítulo anterior, si bien nos centramos ahora en las descripciones de carácter semántico interesantes para la aplicación del concepto de variación. Al mismo tiempo, hemos de reconocer que ciertas apreciaciones de naturaleza semántica aparecen ya en el desarrollo de la gramática generativa transformacional, en el capítulo primero, habida cuenta de sus conexiones con las teorías lingüísticas tratadas en ese momento.

El tercer y último capítulo se dedica de forma exclusiva al intento más importante de reivindicación de la variación lingüística como objeto de estudio representado por la sociolingüística, desarrollada, sobre todo, a partir del último tercio del siglo XX. Se ofrecen en esta obra, en definitiva, distintas posibilidades de acercamiento a un concepto, el de variación, de enorme presencia e importancia en las investigaciones de carácter lingüístico, y cuya caracterización y estudio se nos antoja de gran utilidad para nuestra disciplina.

² Cf. a este respecto la nota 32 de esta monografía.

1. LA DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS LINGÜÍSTICOS. EL RECONOCIMIENTO IMPLÍCITO DE LA VARIACIÓN

El desarrollo de las reflexiones en torno al lenguaje se ha ocupado en multitud de ocasiones de proporcionar una descripción de los diferentes sistemas lingüísticos en sus distintos niveles de análisis. De entre la amplia gama de posibilidades a nuestro alcance vamos a centrarnos en este primer capítulo en las dos corrientes teóricas de naturaleza lingüística de marcado carácter descriptivo más recientes: el estructuralismo y el generativismo, con vistas a probar cómo el interés por los elementos invariantes de cualquier sistema, objetivo de ambas, además de suponer un reconocimiento implícito de la existencia de elementos variantes, puede ofrecernos algunas de las claves para el estudio de la variación lingüística sin abandonar el marco teórico general en el que se mueven.

Después de un siglo, el XIX, caracterizado por los avances de una disciplina lingüística de evidente carácter his-

tórico, el siglo XX aparece marcado en sus dos primeros tercios, debido en cierta medida a la figura de F. de Saussure y siguiendo una evolución pendular habitual en multitud de disciplinas científicas, por una vuelta hacia una lingüística interna, descriptivista, poseída de un enfoque sincrónico, que, sin negar la importancia de aquellos elementos de naturaleza externa en el lenguaje, no centra en ellos su objeto de estudio. En ese contexto histórico aparecen tanto el estructuralismo como la gramática generativo-transformacional. En las siguientes páginas intentaremos analizar algunas de sus principales ideas y el papel que la variación intralingüística tiene o podría tener en su seno.

El lingüista praguense B. Trnka define el estructuralismo como “la corriente lingüística que se interesa por el análisis de las relaciones entre los segmentos de una lengua, concebida como una totalidad jerárquicamente ordenada” (Trnka y otros 1972: 14), al tiempo que reconoce, no obstante, la diversidad de líneas o escuelas que, en el seno de la lingüística moderna, se esconden bajo esa denominación. Son muchos los autores que sitúan el origen del estructuralismo en 1916 con la aparición del *Curso de lingüística general* de F. de Saussure, que contiene distinciones como las de *lengua/habla* o *sincronía/diacronía*, así como conceptos como el de *valor*, antesala del de *oposición*, o *significación*, desarrollados por gran parte del estructuralismo posterior (cf. Coseriu 1981b: 130).

De entre el gran número de autores surgidos con o a partir del estructuralismo vamos a ocuparnos en este primer capítulo, en primer lugar, del considerado precursor del mismo, F. de Saussure, y de la escuela de Ginebra; en segundo lugar, de las dos escuelas estructuralistas europeas que, en opinión de lingüistas como E. Coseriu (1981b), proceden, precisamente, del autor mencionado: la escuela de Praga o,

usando el término propuesto, según distintos autores (cf. Muñoz Núñez 2001), por V. Mathesius, la lingüística funcional, y la escuela de Copenhague o glosemática, y, por último, de la principal derivación existente más allá del ámbito europeo: el estructuralismo americano, corrientes todas ellas que autores como B. Trnka consideran como las más típicas dentro del estructuralismo.

Todos los autores que representan estas escuelas comparten rasgos estructuralistas, tales como el progresivo abandono de los métodos neogramáticos en boga a partir del siglo XIX, un carácter idiomático o inmanentista que “se propone analizar cada lengua y sus unidades funcionales hasta llegar a los elementos de que éstas se componen” (Coseriu 1981b: 158) o el concepto de estructura que, de forma general, sería la “forma de las relaciones internas de un objeto o dominio cualquiera” (Coseriu 1981b: 162), la lengua en este caso, si bien se diferencian según la manera de enfocar y entender este concepto de estructura, así como por una serie de aspectos metodológicos.

El último apartado de este capítulo está dedicado al generativismo, que se convierte en buena medida en la corriente dominante de los estudios lingüísticos en la segunda mitad del siglo XX a partir, fundamentalmente, de la obra del lingüista estadounidense N. Chomsky, quien en una serie de publicaciones, desde 1957 hasta la actualidad, presenta, perfila y retoca progresivamente su modelo de gramática generativa transformacional.

En palabras del propio N. Chomsky (1957: 24), en el afán de “construir una teoría general formalizada de la estructura lingüística y de explorar los fundamentos de dicha teoría”, la gramática generativa no es más que “un sistema de reglas que de manera explícita y bien definida asigna descripciones estructurales a las oraciones” (1965: 10). Ese con-

junto de reglas, principios y parámetros constituye, pues, una gramática de carácter universal, que explica el funcionamiento del lenguaje en cuanto facultad o capacidad humana. La gramática particular de cada lengua sería desde este punto de vista el conjunto de valores concretos asignados a los mencionados parámetros de índole universal. Dicho de otro modo, el generativismo desarrolla una teoría lingüística capaz de explicar cómo se generan todas las oraciones gramaticales posibles de cualquier lengua a partir de un conjunto limitado de conocimientos (idea ésta repetida a lo largo de todas las obras mencionadas en nuestro análisis de esta corriente, como observaremos más adelante).

1.1. F. de Saussure y la escuela de Ginebra

A pesar de la inexistencia de una mención específica en forma de apartado o capítulo a la variación lingüística en el *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure (1916), podemos encontrar una serie de aspectos importantes relacionados con algunos de los problemas que se ciernen en torno a la variación en una obra como la mencionada, fundamental en la historia lingüística del siglo XX y compendio del pensamiento de un autor que lidera la denominada escuela de Ginebra.

El establecimiento de una de las famosas dicotomías saussureanas, *sincronía/diacronía*, claramente revelado en la existencia de dos partes en la obra (la segunda y la tercera) tituladas “Lingüística sincrónica” y “Lingüística diacrónica”, respectivamente, lleva a F. de Saussure, en su explicación del estudio de las lenguas desde el punto de vista diacrónico, a reconocer la existencia de cambio en los sistemas lingüísticos. Una de las características de las lenguas es su mutabilidad (cf. Saussure 1916: 140-145), motivada por el factor tempo-

ral, bajo el que éstas se desarrollan. El tiempo provoca la alteración, el cambio. Aunque nunca afirma nada parecido el maestro ginebrino, esta idea de cambio puede vincularse a la variación, si entendemos ésta como antesala de aquél³.

Menciones explícitas a la variación lingüística, como decíamos, apenas se encuentran, hecho no sorprendente si tenemos en cuenta su objetivo de centrarse en la lengua como hecho sistemático y social, en oposición al habla, hecho individual y en el que se situaría el germen del cambio temporal antes aludido. En sus “Principios de fonología” (apéndice de la introducción), cuando habla de la necesidad de estudiar los sonidos en la cadena hablada y refiriéndose, concretamente, a la relación de dependencia interna, narra F. de Saussure (1916: 107-109) la existencia de límites para las variaciones de los elementos implicados en dicha relación, si bien no desarrolla mucho más esta idea en el sentido que aquí nos interesa. Además de esa breve y enigmática alusión de carácter general, sí hay referencias implícitas a algunos de los conceptos actuales de la tipología de la variación lingüística. De este modo, la cuarta parte del *Curso*, llamada “Lingüística geográfica”, hace referencia a la diversidad geográfica, no sólo en cuanto a la presencia de lenguas diferentes sino también de distintos dialectos en el marco de los sistemas lingüísticos, diversidad espacial, que, por otra parte, aparece

³La vinculación existente entre los conceptos de variación y cambio lingüístico es evidente. En este sentido, el concepto de cambio de autores como E. Coseriu, que superan el primitivo concepto neogramático de cambio regular, postula la presencia de varias etapas tales como la innovación, la adopción o la selección para que el cambio se lleve a cabo (cf. Coseriu 1978b). Durante dicho proceso, como ha sido puesto de manifiesto también por la sociolingüística a partir de autores como W. Labov, parece necesaria, antes de que un cambio se produzca y aunque entendamos el cambio no como una mera sustitución de formas sino de, utilizando la expresión coseriana, modos de decir, la coexistencia de varias posibilidades de realización, de tradiciones distintas, de variantes, si se quiere.

claramente vinculada al aspecto temporal. En definitiva se alude, aunque no se especifique con esa terminología, a los conceptos de variación diatópica y variación diacrónica⁴.

Pero, desde nuestro punto de vista, algunos de los aspectos más interesantes de la obra de F. de Saussure en relación con el concepto de variación lingüística vendrían determinados por las posibilidades ofrecidas en el establecimiento de los rasgos que delimiten la identidad de las variantes e invariantes lingüísticas.

La teoría sobre la variación se halla inevitablemente ligada a las ideas acerca del concepto de signo lingüístico, puesto que sólo partiendo del reconocimiento de estos signos o unidades del sistema (invariantes) podríamos delimitar sus respectivas variantes en cuanto realizaciones que no difieren en demasía de su modelo. Así como hemos visto la ausencia en el *Curso* de un tratamiento claro de la variación, sí podemos constatar la presencia de ideas que afectan a la caracterización del signo lingüístico y, por ende, a la de las distintas invariantes y variantes.

Haciendo referencia a los sonidos, F. de Saussure admite la existencia de un margen de libertad en la realización de los mismos siempre y cuando la impresión acústica (corroborada después por una descripción articulatoria) nos certifique que estamos ante una cosa homogénea o ante una

⁴ No se encuentran referencias a la variación diastrática o diafásica. Podría parecer, quizás, meramente anecdótico aludir a la breve mención (cf. Saussure 1916: 311-313) de la lengua literaria como un indicio de variación estilística o a la idea de la determinación del tipo mental del grupo social a través de la lengua que habla (cf. Saussure 1916: 358-359) como otro tanto de variación diastrática, máxime en este segundo caso, ya que, aunque no se especifica, la idea de grupo social parece esconder la de nacionalidad y parece que se haga alusión a lenguas distintas y no a variedades de las mismas.

calidad invariable⁵, método de identificación bastante general, pero que recoge la posibilidad de la existencia de variantes en la teoría saussureana. En cualquier caso, si nos movemos en un campo como el fonológico, resulta algo más sencillo establecer la condición de invariantes en virtud de su capacidad para distinguir significados.

En el capítulo IV de la segunda parte, a su vez, el maestro ginebrino presenta un concepto, el de valor, que puede resultar interesante en el campo de la variación. Tanto la significación del signo lingüístico como su valor, esto es, la relación entre el concepto y la imagen auditiva y la relación de un signo con los demás, deberían ser utilizados a la hora de caracterizar las unidades lingüísticas más allá del nivel fonético-fonológico, con la idea de determinar qué rasgos constituyen las distintas invariantes y cuáles no, entendiéndose de esta forma el margen posible para la existencia de variantes lingüísticas, que existirían, teóricamente, siempre y cuando los rasgos pertinentes del signo permanecieran. El propio Saussure (1916: 189) afirma que sería interesante para la lingüística “comenzar por las unidades, determinarlas y dar cuenta de su diversidad clasificándolas”, advirtiendo en su momento de que es ésta una tarea aún no acometida y tremendamente útil para nuestra ciencia. En cualquier caso, el autor suizo parece exagerar en cierto modo, como se le ha criticado, los aspectos diferenciales de un signo con respecto a los demás como constituyentes de su valor⁶.

⁵ Así, ejemplifica Saussure (1916: 95 y ss., y 199-203), por ejemplo, con casos como el de la /r/ francesa con su variante apicalizada. Establece, además, una comparación en torno a las posibles variantes gráficas de cualquier letra, como la “t” por ejemplo, que no impiden que se confundan con otra consonante.

⁶ Para no extendernos demasiado, citaremos a autores como S. Karcevskij (1929: 20), quien afirma que “la vraie différenciation suppose une ressemblance et une différence simultanées”, o R. Jakobson, autor que, habiendo reconocido el

Al amparo de la obra del autor suizo se desarrolla el trabajo de distintos investigadores, integrantes de la denominada escuela de Ginebra, que, al igual que F. de Saussure, si bien no dedican parte de su investigación al problema de la variación lingüística, sí hacen referencia a distintos conceptos que pueden ayudar al estudio del mismo. En este sentido, A. Sechehaye (1926: 95 y ss.), discípulo saussureano y uno de los redactores del *Curso*, alude en su obra *Essai sur la structure logique de la phrase* a la posible existencia de equivalencia, por un lado, entre aquello que puede decirse sintética o analíticamente y, por otro, entre términos que, recubriendo la misma idea y los mismos valores, se diferencien por su adscripción a distintas clases de palabras, idea bajo la que subyace el concepto de transposición. Para Sechehaye, toda idea, sea cual sea su categoría natural desde el punto de vista de la lógica, puede ser traída a la categoría de la entidad, toda idea de relación o proceso puede ser expresada adjetivamente y toda idea de cualidad puede ser expresada, mediante transposición, a través de la categoría de proceso.

Dicho concepto de transposición, que esconde la dualidad identidad/diferencia presente en la variación, a pesar de que no existan vinculaciones en las obras aquí tratadas entre ambos fenómenos, aparece también en otros autores del primer tercio de siglo, como H. Frei o, sobre todo, Ch. Bally (1932: 116), quien distingue estos casos en los que se produce una diferencia de índole gramatical o categorial (a los que denomina *transposición funcional*) de

enorme mérito del lingüista ginebrino a la hora de dar una definición puramente relativa y opositiva a los elementos diferenciales, base de los análisis fundamentados en rasgos e idea compartida por los diversos campos de la ciencia moderna, afirma la equivocación que puede suponer, en la consideración saussureana del fonema, pensar que en la lengua no se dan más que distinciones sin elementos individuales positivos (cf. Jakobson 1975: 117 y 149).

aquéllos (recubiertos por la denominación *transposición semántica*) en los que se da un cambio significativo (generalmente asociado a un sentido figurado) y categorial entre los términos. Mucho más interesante, desde nuestro punto de vista, es la mención que hace Ch. Bally (1932: 171-190) en esta obra, dentro del apartado dedicado a las relaciones entre significados y significantes, al concepto de polisemia, cuya vinculación con la variación será analizada con más detalle posteriormente. Para él, la polisemia presenta dos aspectos diferentes, la *plurivalencia* y la *plurivocidad*, que esconden, de manera general, los fundamentos de variantes de contenido y expresión, respectivamente, desde el momento en que define la plurivalencia como un mismo significante con diversos significados y la plurivocidad en términos de la existencia de distintos significantes para un mismo significado.

El caso extremo de la plurivalencia sería la homonimia. Los homónimos absolutos son aquellos elementos con significante y función idénticos y significados heterogéneos, sin ningún tipo de asociación. La denominada *supplétion* (identidad de significados y función y disparidad de significantes) representa el caso extremo de plurivocidad. Ch. Bally ejemplifica, respectivamente, con los casos del francés *louer* (< LAUDARE) y *louer* (< LOCARE) en el primer caso y de *nous allons / ils vont* en el segundo. A su vez, afirma no confundir la plurivocidad extrema (*supplétion*) con la oposición significativa correspondiente según este autor a la sinonimia en sentido amplio, si bien reconoce la dificultad a la hora de distinguir entre ambos fenómenos. Curiosamente, sólo cuando reconoce la existencia de casos de homonimia (en el sentido expresado) en el nivel fonológico y de forma aislada alude al término *variante* (cf. Bally 1932: 171 y ss.).

Discípulo de Ch. Bally, H. Frei (1929), partiendo de la que él mismo denomina una lingüística funcional, que presta especial atención a la finalidad del lenguaje, patente en las definiciones de *langage*, *phrase* y *signe* que proporciona (cf. Frei 1929: 21), determina cinco características o necesidades de las lenguas, presentes en el título de su obra, dos de las cuales, como veremos, enlazan de manera clara con la determinación de variantes lingüísticas.

Además de asimilación, brevedad y expresividad, la diferenciación (claridad) y la invariabilidad se muestran aquí como dos fuerzas contradictorias propias de las lenguas y cuya mayor o menor presencia depende de la lengua analizada, así como de la parte de la gramática o el estrato social tomados en consideración (cf. Frei 1929: 161). La necesidad de claridad lleva, de manera general, a distinguir los elementos lingüísticos para evitar confusiones en la comunicación. H. Frei (1929: 63-105) distingue, dentro de la diferenciación, una de carácter discursivo, en la que a través de procedimientos de tipo sintagmático o fónico se llegaría a esa distinción necesaria, de otra denominada por él *mémorielle* y subdividida, a su vez, en diferenciación formal y semántica, entendida como bifurcación de sinónimos y bajo la cual se remite a M. Bréal. Lo que se apuntan, en definitiva, son distintas maneras de caracterizar los rasgos diferenciadores de unidades lingüísticas (en el discurso o en el sistema, en el plano formal o de contenido).

Al mismo tiempo, se habla de otra necesidad, la de invariabilidad, ejemplificada a través de la presencia de signos genéricos (*arbre*, *maison*, *véhicule*, *colis*, etc.) o categoriales (“signes désignant le concept de chose, d’être, de qualité, d’action, etc.”), que nos sitúa en el plano de la discusión acerca de la identidad de las unidades lingüísticas (cf. Frei 1929: 131-233). En este punto alude H. Frei al concepto ya comen-

tado de transposición, ya que distingue, dentro de la invariabilidad, una *transposición fónica*, que no llega a desarrollar, de otras *sintagmática y semántica*. Este concepto amplio de transposición parece coincidir con el concepto de variación en este autor, según parece desprenderse de alguna alusión realizada en los preliminares de este capítulo IV (cf. Frei 1929: 137). Ambos conceptos, diferencia e identidad, resultan decisivos a la hora de entender los distintos puntos de vista existentes en torno al problema de la variación lingüística.

Por último, queremos aludir aquí brevemente a la figura de S. Karcevskij, autor praguense, que nos sirve de enlace entre las escuelas de Ginebra y Praga y del que queremos rescatar su concepción asimétrica del signo lingüístico. En un artículo publicado precisamente en los *Cahiers Ferdinand de Saussure*, “Du dualisme asymétrique du signe linguistique”, Karcevskij (1929) manifiesta por primera vez su idea de que todo signo lingüístico es virtualmente homónimo y sinónimo a la vez, admitiendo, en líneas generales, la posibilidad de que un mismo signo fónico pueda mantener dos valores diferentes y, a la inversa, un mismo valor pueda ser representado por dos signos diferentes, hechos bajo los que subyacen para este autor conceptos como los de homonimia y sinonimia y en torno a los cuales (identidad desde un punto de vista y diversidad desde otro) puede cimentarse la esencia de la variación lingüística.

1.2. La escuela de Praga

En los *Principios de fonología*, publicados en 1939 por N. S. Trubetzkoy, miembro del denominado círculo lingüístico o escuela de Praga, grupo de lingüistas europeos que comparten los principios del estructuralismo mencionados con

anterioridad, se halla una de las primeras formulaciones acerca del problema de la variación, aplicada, concretamente, al nivel fonético-fonológico⁷.

De la distinción previa, de tradición saussureana, entre *acto de palabra*, individual e irrepetible, y *lengua* o forma lingüística, general, permanente y subyacente en la conciencia de todos los hablantes de una comunidad en cada acto de palabra, deriva N. S. Trubetzkoy (1939: 3-10) la necesidad de la existencia de dos ciencias distintas que se ocupen de los sonidos en el marco de la lingüística⁸. En relación con el acto de palabra, la fonética, utilizando los métodos de las ciencias naturales, estudiaría los sonidos en cuanto fenómenos físicos concretos, con el fin de caracterizar su aspecto material en virtud de una serie de rasgos acústicos y articulatorios, sin ocuparse de la relación entre éstos y su significación lingüística. La fonología, por contra, situada en el plano de la lengua (cubierta por un número limitado de unidades), ha de encargarse, utilizando métodos de carácter lingüístico, de investigar cuáles son, en cada lengua, las diferencias fónicas ligadas a diferencias de significación que subyacen a todas las realizaciones concretas.

⁷ Dicho nivel es el primer ámbito de aplicación del concepto y el más desarrollado hasta ahora, con las repercusiones teóricas que ello puede conllevar habida cuenta de la imposibilidad de defender una misma idea de invariantes y variantes en los distintos niveles de análisis lingüístico. R. Jakobson (1975: 103) afirma que la fonología es la avanzada de la lingüística estructural, lo que ha motivado que la mayoría de las distintas discusiones teóricas en relación con el estructuralismo praguense se hayan producido en este nivel, convirtiendo al fonema en auténtica "piedra de toque" de esta corriente.

⁸ El propio autor (1939: 8) advierte ya, a pesar de la relativa unanimidad existente hoy por hoy en la aceptación de los términos (*fonética* y *fonología*) usados en los *Principios*, de los problemas terminológicos que esconde la distinta denominación de ambas disciplinas, usadas no exactamente con el mismo sentido por autores como F. de Saussure, entre otros.

Más adelante, en el apartado de su obra dedicado a los que él denomina conceptos fundamentales, aparece el concepto de oposición. Podemos distinguir, dentro de las oposiciones fónicas, oposiciones fonológicas, gracias a que permiten diferenciar las significaciones intelectuales de dos o más palabras. Aporta Trubetzkoy abundantes ejemplos, como los casos de las oposiciones del alemán /o/ - /i/ o *r lingual* / *r uvular*, oposición fonológica en el primer caso, constatable en la existencia de palabras como *so* (“así”) / *sie* (“ella”) o *Rose* (“rosa”) / *Riese* (“gigante”), cuya diferencia de significado se establece justamente en virtud de la oposición mencionada, y mera oposición fónica en el segundo, ya que no hay ningún par de palabras en alemán que se diferencie por la misma. A cada uno de los términos de una oposición fonológica lo va a denominar unidad fonológica. En este marco teórico aparece, además, el concepto de fonema, unidad vinculada a las marcas distintivas de la forma de las palabras para el lingüista ruso (cf. Trubetzkoy 1939: 29-40).

Inevitablemente asociado al concepto de fonema aparece el de variante. Si partimos de la base de que el sonido, desde el punto de vista acústico y articulatorio, contiene diversos rasgos, entre los cuales se encuentran también las particularidades definitorias de los fonemas ya reseñados, es fácil entender que cada uno de los fonemas de cualquier lengua podrá ser realizado por una amplia gama de sonidos. Según N. S. Trubetzkoy, “todos estos distintos sonidos del lenguaje que realizan el mismo fonema serán designados como variantes (o como variantes fonéticas) de dicho fonema” (1939: 35). La determinación de variantes en este nivel fonético-fonológico se presenta menos complicada gracias a la posibilidad de determinar con claridad las invariantes fonológicas (fonemas), en virtud de su capacidad de distinguir significados, circunstancia más compleja si operamos con unidades

significativas. En cualquier caso, N. S. Trubetzkoy sienta las bases del concepto de variación fonética y emprende en gran medida el camino de la denominada, en general, variación lingüística.

Para reafirmar su teoría y reconocer si estamos ante dos variantes de dos fonemas distintos o de un único fonema, el autor ruso establece una serie de reglas generales: “cuando dos sonidos de la misma lengua aparecen exactamente en el mismo contexto fónico y pueden ser reemplazados el uno por el otro sin que esto provoque una diferencia en la significación intelectual de la palabra, dichos sonidos son sólo variantes fonéticas facultativas de un fonema único”, mientras que “cuando dos sonidos aparecen exactamente en la misma posición fónica y no pueden ser reemplazados el uno por el otro sin modificar con ello la significación de las palabras o convertir a éstas en irreconocibles, dichos sonidos son realizaciones fonéticas de dos fonemas distintos” (1939: 41 y 43). Además, incluye la posibilidad (en una tercera regla) de distintos casos en los que dos sonidos de una lengua, emparentados acústica o articulatoriamente, no se presenten nunca en el mismo contexto fónico, caso para el que reserva la denominación de variantes combinatorias de un fonema, iniciando una tipología lingüística de la variación fonética que aún hoy se mantiene⁹.

En una situación similar a Trubetzkoy se encuentra otro miembro destacado de la escuela de Praga, R. Jakobson (1956: 18-22), quien, interesado por la búsqueda de elementos diferenciales en la lengua y partidario de una distinción

⁹ En una cuarta regla excluye de esta posibilidad a aquellos sonidos que, aunque no se presenten nunca en el mismo contexto, puedan, en la misma lengua, hallarse contiguos formando un grupo fónico en las posiciones en que también uno de ellos puede aparecer aislado (cf. Trubetzkoy 1939: 44-45).

como la observada entre fonética y fonología, no duda en citar al lingüista ruso como uno de los primeros en conseguir una síntesis (se refiere a sus *Principios de fonología*) en torno al problema de la obtención de invariantes en las lenguas.

Señala este autor la posibilidad de dividir el fonema en componentes menores y propone una definición del mismo como conjunto de rasgos distintivos¹⁰, concepto este último al que transfiere el valor opositivo que el fonema poseía. Advierte, además, de la clara distinción en el tratamiento de las unidades significativas y de las que no lo son, hecho que influye en el concepto de variación lingüística (aunque Jakobson no aluda aquí a ello). El siguiente párrafo es prueba de esta diferencia:

“Correspondingly, two levels of language and linguistics analysis are to be kept apart: on the one hand, the SEMANTIC LEVEL, involving both simple and complex meaningful units from the morpheme to the utterance and discourse and, on the other hand, the feature level, concerned with simple and complex units which serve merely to differentiate, cement and partition or bring into relief the manifold meaningful units” (Jakobson y Halle 1956: 14).

Esta definición de fonema como invariante, similar a la que veíamos en la obra de Trubetzkoy, conlleva la afirmación de la existencia de variantes fonéticas de realización

¹⁰ En este sentido, reduce los rasgos distintivos inherentes, presentes en las distintas lenguas del mundo, a doce oposiciones, divididas según se basen en rasgos de sonoridad o de tonalidad. Serían las siguientes: vocálico / no vocálico, consonántico / no consonántico (*consonantal*), denso / difuso, tenso / flojo, sonoro / sordo, nasal / oral (nasalizado / no nasalizado), interrumpido (discontinuo) / continuo, estridente / mate, recursivo / infraglotal (*checked / unchecked*), grave / agudo, bemolizado / normal y sostenido / normal. Esta reducción lingüística en busca de las unidades mínimas últimas, coincidiría, curiosamente, según Jakobson, con los intentos de la física moderna aplicados a la materia.

en los mismos términos ya aludidos. Dice R. Jakobson que “the sameness of a distinctive feature throughout all its variable implementations is now objectively discriminable” (1956: 25). También alude explícitamente este autor repetidamente en su producción lingüística al carácter especial del fonema en cuanto unidad no significativa distinguidora de significado, en la cual (el fonema), dice, parafraseando a Husserl, “se nos da el acto que prodiga la significación, pero en modo alguno el acto que la produce” (Jakobson 1975: 114). Dicho de otro modo, “la función semiótica de un fonema dentro de una unidad lingüística superior consiste en denotar que esta unidad tiene otro significado que el de una unidad equipolente que, *ceteris paribus*, contiene otro fonema en la misma posición” (1975: 221).

No nos extenderemos más con la consideración de la variación fonética en la obra de R. Jakobson debido a su similitud en conjunto con las ideas expuestas por N. S. Trubetzkoy. Más allá del nivel fonético-fonológico, Jakobson (1975: 58-60, 90-91 y, sobre todo, 28-33) se muestra interesado, por la importancia de un hecho semejante en el ámbito de la lingüística, en la obtención de invariantes en todos los niveles de análisis, lo que no duda en considerar, de forma lógica desde nuestro punto de vista, un paso previo ineludible a la hora de acometer el estudio de las variaciones del lenguaje. En este sentido, es consciente de que dicho problema enlaza con una teoría del significado, así como con la influencia del contexto sobre éste, al tiempo que separa con claridad los que él denomina los problemas ontológicos de la referencia. Las invariantes semánticas no son menos importantes para la lingüística que las invariantes fonémicas. Jakobson habla de la necesidad de integrar el significado lingüístico en la ciencia del lenguaje.

En cuanto al carácter de dichas invariantes, afirma Jakobson (1975: 28) que “los significados lingüísticos son diferenciales en el mismo sentido que los fonemas son unidades de sonido diferenciales”, abriendo la posibilidad al establecimiento de rasgos distintivos en el nivel significativo basados en un principio dicotómico, principio general aplicable al lenguaje, paralelo al sistema de dígitos binarios utilizado por los ingenieros de la comunicación (cf. Jakobson 1975: 80). La determinación de estas invariantes semánticas intralingüísticas tendría, además, según este autor, una clara y útil aplicación tanto en aspectos relacionados con el problema de la traducción como en lo concerniente al establecimiento de universales lingüísticos.

Paralelamente al desarrollo de estas ideas de carácter teórico en torno a las invariantes no fonológicas son pocos los intentos de aplicación práctica presentes en la obra de R. Jakobson. Por una parte, encontramos algunas alusiones a la previsión por parte del código lingüístico de variantes de símbolos léxicos, cuando habla, por ejemplo, de los tipos de traducción y postula la existencia de una traducción intralingüística o interpretación de los signos verbales mediante otros signos de la misma lengua¹¹, basada en la existencia de diferentes modalidades lingüísticas en el interior de cualquier sistema. En este punto ejemplifica con casos como *soltero / célibe*, relacionados, de manera general, con el complejo fenómeno de la sinonimia, ya que se habla del frecuente empleo en la traducción intralingüística de palabras “más o menos sinónimas” (Jakobson 1975: 68-69).

¹¹ Para una visión somera y reciente de las vinculaciones entre variación lingüística y traducción, aspecto al que Jakobson dedica ya algunas reflexiones, cf. R. Mayoral Asensio (1999).

En otras ocasiones este autor (1975: 178) alude brevemente a estos casos de palabras “semánticamente coincidentes o mejor CASI coincidentes”, ejemplos, quizás, de variantes lingüísticas, y vuelve a apuntar la posibilidad del establecimiento de unidades mediante rasgos distintivos (entre los que incluye los rasgos distintivos del contexto), única manera, a su vez, que tiene el lenguaje, en su opinión, para transmitir diferencias semánticas. Por otra parte, en sus estudios de carácter morfológico, plantea en determinadas ocasiones la existencia de invariantes, similares a las encontradas en el estudio del sonido. De esta forma, como invariantes de carácter morfológico, se comportarían, por ejemplo, determinadas desinencias casuales, como justifica este autor en su estudio acerca de los casos nominativo, acusativo, genitivo, instrumental, dativo y locativo en ruso (cf. Jakobson 1975: 235-306).

1.3. El círculo lingüístico de Copenhague

La segunda de las corrientes examinadas en nuestro estudio de la variación en el marco del estructuralismo desarrollado en el continente europeo es aquella representada por los autores de la denominada escuela o círculo lingüístico de Copenhague, la glosemática, según la acuñación del autor más destacado de la misma, L. Hjelmslev, en cuya obra nos centraremos para nuestros propósitos debido a la mayor trascendencia y difusión de sus formulaciones teóricas de carácter general¹².

¹² Este hecho no conlleva, lógicamente, el menosprecio de otros autores de reconocido prestigio como V. Brøndal, H. J. Uldall, J. Holt o K. Togeby, cuya

La herencia saussureana de los autores de la escuela de Copenhague, hecho que justifica su aparición aquí, es evidente y, en este sentido, reconocida por el propio L. Hjelmslev (1943: 17 y 1959: 35-46, 90 ó 116-124) en repetidas ocasiones a lo largo de su obra, en la que se considera al maestro ginebrino un pionero en la lingüística teórica surgida en la primera mitad del siglo XX y el fundador de la moderna ciencia del lenguaje. Asimismo, en relación con esta idea, el autor danés sitúa sus consideraciones teóricas, a partir de escritos tan significativos como su “Lingüística estructural” o el “Análisis estructural del lenguaje”, en el ámbito del estructuralismo, con objeto de establecer “un planteamiento científico del lenguaje en términos de relación entre unidades” o, lo que es lo mismo, “describir el lenguaje como si fuera esencialmente una entidad autónoma de dependencias internas, o, en una palabra, una estructura” (Hjelmslev 1959: 35 y 27; cf. también, a este respecto, 1959: 130-134).

No es fácil sintetizar la teoría de L. Hjelmslev, pero nos parece interesante hacer una brevísima alusión a algunas ideas fundamentales en su marco teórico como paso previo al análisis de su tratamiento del concepto de variación lingüística. La lengua en su obra es considerada un sistema de signos¹³ y como tal debe ser analizada, como una totalidad autosuficiente, lo cual implica que la lingüística ha de des-

ausencia se justifica, fundamentalmente, además de por los motivos expuestos con anterioridad, por la búsqueda de ideas que afecten de manera significativa al establecimiento de invariantes lingüísticas, ya que ése, y no otro, es el fin último de este trabajo.

¹³ Es más, en consonancia con esta afirmación, el autor danés propone la inclusión de la lingüística (en cuanto estudia la lengua como sistema de signos) en una ciencia más amplia denominada semiología y encargada del estudio de los sistemas de signos en general, equivalente a una auténtica, desde el punto de vista estructural al menos, teoría del lenguaje (cf. Hjelmslev 1959: 44).

echar de su estudio todos los fenómenos no lingüísticos (sociológicos, psicológicos, físicos, etc.). De esta forma, la lingüística habrá de perseguir “una constancia que no se apoye en ninguna “realidad” exterior al lenguaje -una constancia que haga a una lengua lengua, cualquiera que sea, y que haga a una lengua idéntica a sí misma en todas sus manifestaciones-” (Hjelmslev 1943: 18). En este sentido, el autor glosemático propone una sustitución de la dicotomía *lengua / habla*, presente en la lingüística a partir de F. de Saussure, en beneficio de la dualidad *esquema / uso*, en la cual el concepto de *esquema* (en oposición a los de *norma*, *uso* y *acto*) representa a la lengua como una forma pura, más allá de su realización social o su manifestación material (cf. Hjelmslev 1959: 90-106).

En el análisis de la lengua, la lingüística distingue, desde el punto de vista glosemático, por una parte, *expresión* y *contenido*, y por otra, *sustancia* y *forma*, elementos no coincidentes. La primera distinción sirve de base a la configuración del signo lingüístico, entendido como una solidaridad, ya que en la delimitación del mismo ambos conceptos se presuponen mutuamente: la expresión es siempre expresión de un contenido y un contenido lo es siempre de una expresión. Al mismo tiempo, podemos distinguir, tanto en el plano de la expresión como en el del contenido, una forma de una sustancia. La forma del contenido y la forma de la expresión (que constituyen en esencia el signo lingüístico) serían el reflejo estrictamente lingüístico de la sustancia de la expresión y la sustancia del contenido; la forma, en líneas generales, se define, en palabras de L. Hjelmslev (1959: 62), “como el conjunto total, pero exclusivo, de las marcas que, según la axiomática elegida, son constitutivas de definiciones”, al tiempo que todo lo ajeno desde este punto de vista a la forma, pero que forma parte de una descripción exhaustiva del objeto estudiado, pertenecería al concepto de sustancia.

En ambos planos de la lengua, señala además Hjelmslev, podemos distinguir signos, caracterizados por ser portadores de significaciones, de no-signos o figuras, de forma que a partir de un número limitado de estos últimos podamos afirmar la existencia de un número ilimitado de aquéllos¹⁴.

En lo que respecta al tratamiento teórico de la variación lingüística, las ideas de L. Hjelmslev, esparcidas a lo largo de su obra, se hallan condensadas ya en 1943 en el capítulo XIV de sus *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, denominado, precisamente, "Invariantes y variantes" (pp. 90-108). Un objetivo del análisis estructural es reconocer las unidades lingüísticas de cualquier sistema, esto es, aquellos elementos últimos (significativos o no significativos, signos o figuras en terminología glosemática) a partir de los cuales pueden construirse todas las demás entidades lingüísticas. Dichas unidades o invariantes pueden y han de ser distinguidas, también para Hjelmslev, de sus respectivas variantes o posibles ejemplos o realizaciones. En este sentido, como afirma el propio autor explícitamente años más tarde (1959: 30), la variación no constituye (al igual que ocurre en la mayor parte de las corrientes lingüísticas teóricas de la primera mitad del siglo XX) la esencia del objeto de estudio de sus investigaciones, si bien el concepto de variante se halla inevitablemente asociado al de invariante (auténtica preocupación de una lingüística estructural), lo que permite conocer la opinión del autor sobre la misma.

¹⁴ El proceso que postula el autor desde un punto de vista metodológico, partiendo del texto y dividiéndolo hasta llegar a los últimos componentes posibles, es, por su naturaleza, deductivo, ya que se define como "una progresión de la clase al componente, no del componente a la clase, como análisis y especificación, no como síntesis y generalización" (Hjelmslev 1943: 26), en oposición al método inductivo tradicional en la lingüística.

Una primera ejemplificación práctica respecto al problema mencionado se sitúa en el plano de la expresión, en el nivel fonético-fonológico, nivel en el que Hjelmslev reconoce y compara el trabajo realizado por autores del círculo de Praga y la escuela de Londres, aludiendo a casos concretos en diversas lenguas que redundan en lo ya mencionado aquí. En cualquier caso, respecto a este aspecto, desde nuestro punto de vista, de mayor interés, no se limita el autor danés a hablar de variación en dicho nivel, ya que extrae de ejemplos fónicos una definición de invariante de carácter general, aplicable a las unidades tanto en el plano de la expresión como en el del contenido. De esta forma, si en el plano de la expresión, entre las distintas invariantes (sean del nivel que sean), puede observarse siempre lo que este lingüista llama una correlación mutua (una relación entre una correlación de la expresión y una correlación del contenido), es decir, una diferencia de contenido paralela a una diferencia de expresión (si ello no ocurre estamos ante distintas variantes), algo idéntico debería ocurrir con las invariantes en el plano del contenido, de forma que habrá dos invariantes de contenido si el cambio de una por la otra puede entrañar un cambio de expresión. Tal hecho es fácilmente constatable gracias a la prueba de la conmutación, como se observa con claridad en unas palabras del propio autor algunos años más tarde de la publicación de los *Prolegómenos*:

“La función decisiva es la conmutación, o correlación que contrae una relación con una correlación del plano opuesto de la lengua. Llamaremos conmutables (o invariantes) a dos miembros de un paradigma pertenecientes al plano de la expresión (o al significante), si el reemplazo de uno de dichos miembros por el otro puede comportar un reemplazo análogo en el plano del contenido (o en el significado); e inversamente, dos miembros de un paradigma del contenido son conmutables si el reemplazo de uno por otro puede comportar un reemplazo análogo en la expresión. Dos miembros de un

paradigma que no son conmutables pueden ser llamados sustituibles (o variantes)” (Hjelmslev 1959: 134).

En esa búsqueda estructural de los elementos mínimos de carácter lingüístico, dice L. Hjelmslev (1943: 98) que, a pesar de las investigaciones en torno a las figuras o unidades mínimas de la expresión (fonemas), la descripción y el análisis de las figuras del contenido aún está por hacer, habida cuenta, aportaríamos nosotros, de la mayor dificultad que este hecho presenta, demostrada en la multiplicidad de interpretaciones desarrolladas en la lingüística hasta nuestros días.

El problema, en este caso, así como en la mayor parte de las formulaciones teóricas en torno al problema de la variación lingüística, estriba en la configuración que se haga de los planos de la expresión y del contenido, en los rasgos que se consideren de naturaleza lingüística y que reflejen ese cambio al que alude Hjelmslev. Para ello, la ejemplificación parece fundamental a la hora de entender el alcance exacto de planteamientos teóricos de este tipo. En el capítulo de los *Prolegómenos* mencionado encontramos algunos ejemplos de lo que L. Hjelmslev considera variantes. En este sentido se expresa cuando habla, por ejemplo, de la oración principal y la secundaria como dos tipos variantes de la oración; del sujeto y el predicado como variantes de un mismo nombre, o de elementos del contenido como “árbol” y “madera” en danés, alemán y francés (cf. Hjelmslev 1943: 81 y 107, y 1959: 136). En este último caso, a partir de las formas danesas *træ* y *skov*, alemanas *Baum*, *Holz* y *Wald* y francesas *arbre*, *bois* y *forêt*, llega a la conclusión de que los elementos del contenido “árbol” y “madera” son variantes en danés e invariantes en alemán y francés; los elementos “madera” y “bosque” invariantes en danés y variantes en francés, mientras que “bosque grande”, “bosque no grande” y “bosque sin tener en cuenta el ta-

maño” son invariantes en francés pero variantes en danés y alemán.

Cuando extiende el tradicional concepto de variación al plano del contenido proporciona además una nueva idea: la posibilidad de no considerar unidades aquellas que pueden descomponerse en elementos menores y que pueden ser registrados en operaciones similares de conmutación:

“Si, por ejemplo, un inventario puramente mecánico en una etapa dada del procedimiento conduce a registrar en inglés las entidades de contenido “ram”, “ewe”, “man”, “woman”, “boy”, “girl”, “stallion”, “mare”, “sheep”, “human being”, “child”, “horse”, “he” y “she”, “ram”, “ewe”, “man”, “woman”, “boy”, “girl”, “stallion” y “mare” deben eliminarse del inventario de elementos si pueden explicarse unívocamente como unidades relacionales que incluyen sólo “he” o “she” por una parte, y “sheep”, “human being”, “child”, “horse” por otra. Aquí, igual que en el plano de la expresión, el criterio es la prueba de cambio, por la que se encuentra la relación entre las correlaciones en cada uno de los dos planos” (Hjelmslev 1943: 101).

El problema sigue siendo el establecimiento de los rasgos de contenido sobre los que apoyar una teoría de este tipo en el marco de las unidades significativas, en función de los cuales podamos establecer que se ha producido un cambio en el plano del contenido contrastable con un cambio similar en el de la expresión para poder determinar el carácter variante o invariante de una entidad lingüística. El propio Hjelmslev, aunque aporta algunos ejemplos como los expuestos, reconoce años más tarde el escepticismo general que provoca la aplicación de un punto de vista estructural al vocabulario (en el que encontramos, además, problemas como el enorme número de elementos o su inestabilidad), tarea pendiente, según el autor danés, de la lexicología de la época (cf. Hjelmslev 1959: 127 y ss.). En esa misma publicación se alude a otro aspecto interesante para nuestro trabajo, la difícil-

tad existente a veces en la manifestación o formalización de las invariantes de unidades significativas, para lo que Hjelmslev propone “establecer por abstracción un “concepto” o término genérico que explique, en la medida de lo posible, todas las manifestaciones de variantes que pueden constatarse como posibles” (1959: 141). Repárese en alguno de los ejemplos a los que hacíamos alusión, como el caso de los contenidos “árbol” o “madera”.

1.4. El estructuralismo americano

La última de las corrientes adscritas al marco estructuralista de la que nos ocuparemos en este primer capítulo es el que podríamos denominar, en líneas generales, estructuralismo americano, principal derivación de los postulados estructurales más allá del ámbito europeo. Concretamente, haremos hincapié en la obra de uno de los lingüistas más destacados del panorama norteamericano de la primera mitad de siglo XX, L. Bloomfield, quien, con la publicación de su obra *Language* en 1933, inicia una línea teórica seguida por otros autores del ámbito norteamericano.

Para L. Bloomfield, aspecto importante, como veremos más adelante, en la aplicación de sus ideas al problema de la variación, el significado de cualquier acto de habla se hallaría constituido por toda la información posible acerca de la situación del hablante y de la respuesta del oyente¹⁵, lo cual le lleva a distinguir dos tipos de investigaciones lingüísticas: fonéticas, en las que se estudiarían los actos de habla sin alu-

¹⁵ En este sentido, distingue el autor norteamericano (1933: 21-41) tres etapas en el mencionado acto de habla: la situación del hablante; la emisión del sonido del habla y la llegada de éste a los tímpanos del oyente, y la respuesta del oyente.

sión a su significado, y semánticas, mediante las cuales pondríamos en relación los rasgos sonoros y los pertenecientes al contenido.

Dentro de las primeras, a su vez, y en cierto modo en consonancia con lo expuesto anteriormente en la revisión de la obra de algunos autores europeos, la fonética experimental o de laboratorio, en palabras de L. Bloomfield, puede estudiar los movimientos productores de los sonidos así como las ondas resultantes de los mismos¹⁶, teniendo en cuenta, además, que, según estas posibilidades de caracterización, no hay dos sonidos exactamente iguales, pues las emisiones del habla son infinitamente variadas. Ahora bien, dentro de esta diversidad inabarcable, podemos dividir los rasgos acústicos en rasgos irrelevantes o no distintivos y distintivos, partiendo de su vinculación al significado de las unidades que configuran.

De esta forma y considerando que los rasgos distintivos de una forma lingüística sí son limitados, define Bloomfield (1933: 79) el fonema también como “a minimum unit of distinctive sound-feature”. Los fonemas no son sonidos sino rasgos de sonidos que, a partir del consenso social y gracias a las diferencias en su configuración con respecto a todos los demás fonemas de la misma lengua, permiten el manejo de ésta a un número ilimitado de hablantes (cf., por ejemplo, Bloomfield 1933: 77 y ss.). El sonido quedaría recubierto, pues, nuevamente, de una serie de rasgos o características no distintivas y un número concreto de rasgos pertinentes, que permiten la identificación del mismo con una unidad de natu-

¹⁶ En un estado ideal de las investigaciones fonéticas y quizás en un futuro, según Bloomfield, tomando como punto de referencia temporal su obra, podría determinarse también el efecto producido por los sonidos en los tímpanos del oyente.

raleza lingüística, reconocible, como venimos recogiendo en esta breve revisión historiográfica, por su capacidad para distinguir significados en unidades de análisis de niveles superiores (unidades significativas en suma) y que plantean la posibilidad de admitir la existencia de variación lingüística en el nivel fonético si entendemos como variantes todos aquellos sonidos con los mismos rasgos distintivos y diferentes características irrelevantes acústicas o articulatorias.

Años más tarde, algunos autores redundan en estas ideas señaladas en el ámbito fonético-fonológico. Así, por ejemplo, lo hace Ch. F. Hockett en su *Curso de lingüística moderna*, publicado en 1958, obra en la que se recoge la capacidad de distinguir significados presentes en los sonidos o el concepto de fonema, definido de igual modo “únicamente en función de sus diferencias con los otros fonemas de la misma lengua” (Hockett 1958: 34). Más allá de este nivel, las posibilidades de interpretación del fenómeno de la variación lingüística, como ya hemos señalado, se amplían de manera notable. En su tratado Hockett apenas rebasa el nivel morfológico, si bien al considerar al morfema como el elemento lingüístico mínimo con significado, sus ideas en torno al mismo pueden hacernos reflexionar acerca de la utilidad de alguna de sus afirmaciones en el tratamiento del concepto de variación lingüística en otros niveles de análisis lingüístico.

En relación con la presencia en el morfema (como unidad significativa que es) de rasgos caracterizadores de la expresión, por un lado, y del contenido, por otro, Hockett plantea de entrada la posibilidad de la existencia tanto de morfemas con idéntica configuración fonemática (plano de la expresión) y distinto significado (plano del contenido) como de morfemas con idéntico significado y diferente configuración fonemática, hechos que remiten en líneas generales a los conceptos de polisemia y sinonimia, al menos en un sentido abarcador, ge-

nérico y tradicional, y que también pueden asociarse con la variación, ya que cumplen los requisitos de diferencia e identidad parciales, aunque el autor norteamericano no mencione nunca el término.

En el primer caso, admite la existencia de morfemas que son, desde el punto de vista fonológico, iguales y que, sin embargo, como se aprecia en su significado, son distintos. Es lo que ocurriría, por ejemplo, con las desinencias casuales del latín o en el español /-a/, que puede indicar tanto 'género femenino' en *una* como 'tercera persona singular del presente' en *fabrica*, aunque Hockett no sitúa este hecho en el posible marco de la variación. En el segundo caso, dos morfemas aparentemente sinónimos, esto es, con idéntico significado y distinta configuración fonemática o bien se diferencian por matices significativos, que a menudo son de naturaleza estilística (con lo cual el significado, entendido de forma amplia, nunca es absolutamente idéntico y no son enteramente sinónimos), caso de *infant-* y *puer-* en el español *infantil* y *pueril* (con matiz despectivo en el segundo en determinados contextos) o bien no aparecen nunca en el mismo contexto, lo cual nos impide el contraste necesario para afirmar la identidad significativa en el sentido general antes apuntado. Es lo que ocurre en el caso de /-s/ y /-es/ en el morfema de plural en español. Para esta última posibilidad reserva Hockett el término *configuración*, de forma que afirmaríamos que, en el ejemplo mencionado, /-s/ y /-es/ son configuraciones distintas de un mismo morfema de plural, posible sustituto de variantes aunque nunca las denomine de esa forma (cf. Hockett 1958.: 132-137).

Más adelante Ch. F. Hockett (1958: 273-300) afirma que cuando un morfema está representado por configuraciones fonemáticas distintas, éstas están en alternancia, a cuyo estudio dedica una parte de su obra, denominada *Los siste-*

mas morfofonemáticos. Otro aspecto interesante, que atañe a la variación en niveles significativos, es la formalización de la invariante, difícil de establecer cuando encontramos diversas formas que son consideradas variantes. En este sentido, aunque no utilice esta terminología, Hockett se pregunta, después de establecer el concepto de configuración, qué es el morfema propiamente dicho en los casos, como el que veíamos en el texto, en los que tenemos representaciones distintas del mismo morfema. Su respuesta es que no puede negarse la existencia de la unidad por su falta de formalización, ya que de hecho el morfema, en este caso, se define sólo en relación a los otros morfemas de la lengua de los que difiere y nunca en términos de sustancia (cf. Hockett 1958: 136).

Con respecto al concepto de significado que se deduce de ejemplos como el de *infantil* y *pueril*, parece que Hockett se sitúa junto a aquellos autores que introducen en el mismo todos los rasgos asociados al contenido, lo que deja abierta la posibilidad de encontrar en las lenguas variantes de contenido pero prácticamente imposibilita el establecimiento de variantes de expresión en el sistema basadas en algo más que en la identidad referencial, siempre que exijamos la plena identidad significativa como prueba de la pertenencia a una única invariante o unidad. Además de caracterizaciones implícitas, Hockett (1958: 140) afirma que “los significados de los morfemas y de las combinaciones morfemáticas son vínculos asociativos entre ellos y las cosas o situaciones, o tipos de cosas y situaciones, del mundo circundante”, definición que remite al concepto de significado presente en la obra de L. Bloomfield, que analizaremos con más atención.

Ya hemos dicho que la distinta configuración lingüística que se haga del significado puede afectar de manera clara al concepto de variación lingüística, habida cuenta de que es posible fundamentar la existencia de variantes e invariantes

en virtud de la semejanza o desemejanza de rasgos significativos. L. Bloomfield (1933: 139) define el significado de una forma lingüística como “the situation in which the speaker utters it and the response which it calls forth in the hearer”, entendiéndolo que “in order to give a scientifically accurate definition of meaning for every form of a language, we should have to have a scientifically accurate knowledge of everything in the speakers’ world”, hecho que nos resulta prácticamente imposible en el estado actual del conocimiento humano. Este punto de vista llevaría al estructuralismo americano a rechazar en primera instancia el significado en la caracterización de las unidades lingüísticas, aspecto este criticado por algunos estructuralistas europeos, y, al mismo tiempo, reduciría las posibilidades en el establecimiento de variantes en general¹⁷.

En cualquier caso, semejante idea no impide afirmar a Bloomfield (1933: 141) la existencia de rasgos no distintivos y rasgos distintivos o semánticos en cada situación comunicativa, rasgos comunes obtenidos por abstracción de todas las situaciones concretas, de forma similar, que no idéntica, desde nuestro punto de vista, a lo que ocurre con los sonidos, si bien el autor norteamericano plantea una serie de problemas que impiden la delimitación entre unos rasgos y otros, tales como la existencia de lo que él denomina habla desplazada (que incluye casos como la mentira, la ironía, la broma, la poesía o la narración, en los que una hipotética definición de los rasgos distintivos de una situación ideal podría no corresponderse con una situación concreta), los significados marginales o metafóricos, los restringidos y ampliados o los valores complementarios o connotaciones (deriva-

¹⁷ El propio autor (1933: 145) reconoce la imposibilidad de establecer sinónimos u homónimos (no habla de variantes) derivada de ese concepto de significado.

dos según Bloomfield de factores como la posición social de los hablantes, su procedencia regional, la presencia de arcaísmos, formas técnicas, cultas, extranjeras, impropias, jergas, tabúes o relacionadas con la manifestación de la intensidad por parte del hablante¹⁸), no sólo innumerables e indefinibles sino no diferenciables con claridad del denominado por él significado denotativo (cf. Bloomfield 1933: 139-169). Semejante planteamiento demuestra nuevamente la múltiple posibilidad de enfoque del problema de la variación en unidades significativas, de acuerdo, por ejemplo, a si nos situamos en el sistema o en un uso contextual concreto, o si atendemos a todo tipo de rasgos connotativos en la configuración del contenido lingüístico o sólo a aquellos rasgos distintivos del significado que Bloomfield menciona, aunque niegue más adelante la posibilidad de diferenciarlos con claridad. En cualquier caso, la postura del lingüista norteamericano deja escaso margen a la delimitación de variantes lingüísticas más allá del nivel fonético.

1.5. La gramática generativa transformacional

Si bien en la obra considerada fundacional de una gramática generativa transformacional, *Estructuras sintácticas*, se recogen dos intentos previos de configurar una teoría lingüística que describa la estructura de las oraciones¹⁹, en

¹⁸ La intensidad, entendida aquí en un sentido amplio, incluiría recursos como la exclamación, la interjección, el orden de palabras, las repeticiones, las onomatopeyas, el lenguaje infantil, los apodos o las formas sin sentido.

¹⁹ Nos referimos concretamente, por un lado, a la denominada por Chomsky gramática de estados finitos, tipo más simple de modelo generador de oraciones a partir de un conjunto finito de mecanismos, propuesto por la teoría de la comunicación y rechazado precisamente por su excesiva simplicidad, y, por otro, al modelo ahormacional basado en el análisis en constituyentes inmediatos, cuyas limi-

1965 N. Chomsky propone un modelo de gramática generativa transformacional mucho más útil y abarcador, y según el cual la gramática constaría de un componente sintáctico generativo y dos componentes, semántico y fonológico, interpretativos. El componente sintáctico, compuesto de una base, que constaría a su vez de un subcomponente categorial y un lexicón, y un componente transformacional, que justifica la denominación de la gramática, bastaría para explicar la generación de todas las estructuras latentes oracionales. Dichas estructuras latentes serían después interpretadas en los componentes semántico y fonológico, respectivamente, hecho que justifica la importancia de la sintaxis, debido a su papel predominante en cuanto a fuerza generativa, en la corriente que nos ocupa²⁰.

Un primer aspecto que llama la atención, en relación con el objetivo de nuestra investigación, en los trabajos fundacionales de la teoría generativista, es la ausencia de referencias explícitas al concepto de variación lingüística. En diversas ocasiones (cf., por ejemplo, Chomsky 1957: 27 y 1965: 3), se hace hincapié en la posibilidad de las lenguas naturales de generar una cantidad infinita de elementos lingüísticos a partir de un conjunto finito de unidades: “una lengua L es un conjunto (en general infinito) de cadenas finitas de símbolos que forman parte de un “alfabeto” finito” (Chomsky 1979: 20).

El interés de la gramática generativa se centra, evidentemente, en la obtención de aquellos elementos lingüísticos a partir de los cuales se organiza la amalgama de posibilidades. La teoría generativa se interesa, en primer lugar, por una

taciones son puestas de manifiesto por Chomsky a través de su inadecuación para explicar determinados hechos en inglés como la coordinación, ciertos verbos auxiliares o la relación activa-pasiva (cf. Chomsky 1957: 33-66).

²⁰ Cf., a este respecto, si bien la configuración teórica citada aparece en varias ocasiones en la obra de Chomsky, por su claridad, Chomsky 1965: 133-139.

teoría de la competencia, aunque no se niegue la utilidad de una teoría de la actuación (cf. el breve desarrollo de la misma, al que volveremos más adelante cuando nos detengamos en el concepto de aceptabilidad, presente en Chomsky 1965: 11-17), posible marco de aparición del concepto de variación lingüística en uno de sus sentidos, entendida como posibilidad de realización de las distintas unidades de la lengua (piénsese en el concepto de variación fonética). La competencia lingüística se definiría como el conocimiento de su lengua por parte del hablante oyente, mientras que la actuación sería la conducta lingüística o, dicho de otro modo, el uso real del lenguaje en situaciones concretas.

En cualquier caso, lo dicho anteriormente justificaría sólo la ausencia de tratamiento del concepto de variación en uno de sus sentidos posibles. En las líneas que siguen intentaremos abordar dicho concepto de variación a través de otras interpretaciones posibles en el marco de la gramática generativa transformacional, a pesar de la ausencia de referencias explícitas al mismo en las obras consultadas.

La importancia y la autonomía de la sintaxis en el generativismo chomskyano es patente desde el comienzo del desarrollo de su modelo, no en vano el sintáctico es el único componente generativo. Sin negar nunca la legitimidad ni la necesidad de incorporar un estudio del significado a una teoría del lenguaje, el objetivo de N. Chomsky es obtener una disciplina formal que permita separar las secuencias gramaticales de las agramaticales mediante la descripción de un mecanismo generador únicamente de las primeras, objetivo para el cual los estudios semánticos y estadísticos no son de carácter fundamental²¹.

²¹ Cf. Chomsky 1957: 27-32 y 123-124, y 1979: 34-36, aunque volveremos más tarde sobre esta idea.

Dentro del componente sintáctico habría distintas posibilidades de concebir el fenómeno de la variación lingüística, desde nuestro punto de vista. El funcionamiento de dicho componente nos proporciona, merced a un sistema de reglas, una serie de cadenas básicas asociadas a una descripción estructural denominada ahormante básico, o, lo que es lo mismo, un conjunto de estructuras latentes o profundas a partir de las cuales, gracias al componente transformacional, se explica la estructura superficial de todas las secuencias gramaticales de una lengua²². Ya en el primer modelo se reconoce la existencia de dos hechos que podrían ser identificados, a nuestro juicio y sin salirnos de un marco teórico generativista en el ámbito de la sintaxis, con casos de variación.

Por un lado, ejemplos de derivaciones, denominadas equivalentes o casos de representación dual, reducibles a un mismo diagrama de forma, es decir, secuencias gramaticales con idéntica estructura latente y que Chomsky ejemplifica con casos del inglés como *John played tennis* y *my friend writes poetry*, representadas ambas en el nivel de la estructura ahormacional como FN – Verbal – FN, en los que dicha estructura podría ser considerada una invariante con respecto a sus dos variantes y, por otro, casos de lo que el lingüista norteamericano llama homonimia construccional o ambigüedad, en los que para una misma cadena de palabras podemos construir derivaciones no equivalentes, hecho que se produce cuando una secuencia de fonemas es representada de más de un modo, como ocurre, por ejemplo, con el inglés *they are*

²² En relación con esta idea, cf. la distinción señalada por N. Chomsky (1965: 57-60) entre capacidad generativa débil y capacidad generativa fuerte. Con respecto a los problemas terminológicos en torno al generativismo, seguimos aquí la terminología usada en las obras a las que remitimos y en la mayoría de las cuales se hallan aclaraciones de este tipo para una mejor comprensión de los mismos.

flying planes, con diferente estructura latente debido a su ambigüedad: *Those specks on the horizon [=they] are flying planes* o bien *My friends [=they] are flying planes*²³, en los que el concepto de variación cambiaría por completo, pudiendo considerarse una expresión del tipo mencionado invariante con respecto a sus interpretaciones.

Existe una tercera posibilidad de situar un concepto de variación lingüística en el marco generativista sin entrar aún de lleno en los componentes interpretativos, situándonos, eso sí, en una teoría de la actuación, basada en la distinción entre gramaticalidad y aceptabilidad. A pesar de que las grandes obras citadas de Chomsky no desarrollan en gran medida una teoría de la actuación, sí se apuntan algunas ideas, entre las que se encuentra el concepto de aceptabilidad. Si todas las oraciones generadas directamente por la gramática son gramaticales, hay oraciones que se desvían en mayor o menor medida (la aceptabilidad es, en realidad, una cuestión de grado) de las reglas gramaticales y son aceptables en circunstancias concretas de uso si son “convenientes, apropiadas, adecuadas al propósito del momento, etc.”. En este sentido, según Chomsky, oraciones en inglés del tipo *I called up the man who wrote the book that you told me about*, *Quite a few of the students who you met who come from New York are friends of mine* o *John, Bill, Tom and several of their friends visited us last night* serían más aceptables (por su grado de gramaticalidad en el marco de su teoría) que otras como *I called the man who wrote the book that you told me about up* o *The man who the boy who the students recognized pointed out is a friend of mine*, pudiendo establecerse en algunos casos, aspecto que aquí nos interesa, una relación de variación

²³ Cf. Chomsky 1957: 42-44 y 104-107 para los conceptos y ejemplos reseñados.

entre ejemplos como el primero y el cuarto citados, aunque no se exprese en esos términos en la teoría generativa transformacional (Chomsky 1965: 11-17).

Sin necesidad de insistir en la autonomía e importancia de la sintaxis en la corriente generativista, ya mencionadas, intentaremos analizar la posibilidad de entender el concepto de variación lingüística desde un punto de vista semántico sin salirnos de la citada corriente, a pesar de que dedicaremos una especial atención a la semántica en el capítulo siguiente. N. Chomsky señala en 1957 la dificultad que entraña el tratamiento de los puntos de conexión entre sintaxis y semántica, si bien afirma con claridad la no necesidad de la semántica en la descripción de una gramática de carácter formal, asignando la interpretación semántica de las oraciones a un componente semántico interpretativo distinto al componente sintáctico del que hablábamos con anterioridad. En dicha obra pueden observarse algunos comentarios acerca de los conceptos de sinonimia, homonimia y, en última instancia, significado, que manifiestan, en opinión de su autor, la heterogeneidad de puntos de vista o enfoques posibles a la hora de delimitar qué se entiende por significación en los estudios lingüísticos (cf. Chomsky 1957: 112-125). De lo que sí da cuenta el lingüista estadounidense es de la frecuente utilización de distintos recursos sintácticos o nociones formales en la descripción de la significación de las palabras²⁴ (cf. Chomsky 1957: 123-124, y 1982: 21).

²⁴ Como veremos a continuación, en las formulaciones de carácter semántico surgidas de la teoría chomskiana no se niega la utilidad de la información sintáctica en el estudio del significado, aspecto éste aceptado por la mayor parte de la semántica actual. J. J. Katz, concretamente, alude, por ejemplo, a la necesidad de la organización sintáctica para determinar el significado de los constituyentes complejos o a la presencia de hormantes sintácticos en los artículos de diccionario (1972: 49 y 86-93).

Con posterioridad al primer modelo de gramática generativa comienzan a desarrollarse también teorías semánticas en el marco del generativismo que abundan en el papel del componente semántico y reivindican la importancia del mismo²⁵. Así, surgen diferentes autores y concepciones teóricas, desde las denominadas semántica interpretativa, que motiva la aparición de un componente semántico en el modelo de gramática propuesto por N. Chomsky en 1965, a través de la obra de autores como J. J. Katz, J. A. Fodor y P. M. Postal, y semántica generativa, representada en la figura de lingüistas como G. Lakoff o J. D. McCawley²⁶, hasta Ch. Fillmore y la gramática de casos.

Más allá de la ambigüedad, ya mencionada y vinculable al concepto de variación, detectable en el componente sintáctico, en cuanto a la existencia de casos de estructuras profundas que representarían a distintas estructuras superficiales, así como de estructuras superficiales a las que podrían corresponder diferentes estructuras profundas²⁷, la profundización en la caracterización del componente semántico abre nuevas posibilidades en la consideración del concepto de variación lingüística en el marco de una teoría de carácter generativo. En líneas generales, podemos situar, al igual que antes, la variación en el ámbito

²⁵ Cf., por ejemplo, Katz y Fodor (1963: 8 y 11); Katz y Postal (1964: 7), o Jackendoff (1972: 1-2). Acerca de los orígenes del tratamiento del significado en la gramática generativa transformacional y sus distintas teorías, cf. Fodor (1977: 9-19).

²⁶ Para el desarrollo de las diferencias en la concepción generativa o interpretativa de la organización de las gramáticas, cf. Katz (1979: 511-548).

²⁷ Aspecto éste plasmado en la distinción de algunos autores generativistas, como J. J. Katz y P. M. Postal (1964: 35-36), entre los conceptos de *oración* y *sentoide*, de forma que el primero representaría cualquier cadena de formantes sin tener en cuenta su estructura profunda, mientras que el segundo haría referencia a una cadena de formantes con una estructura profunda asociada única.

oracional, ya que, en palabras de los propios J. J. Katz y J. A. Fodor (1963: 17), “la gramática proporciona descripciones estructurales idénticas para oraciones cuyos significados son diferentes, y descripciones estructurales diferentes para oraciones cuyos significados son idénticos”. Se dará el primer caso con todas las sustituciones morfémicamente distintas de un tipo oracional dado. Por ejemplo: *The dog bit the man* y *The cat bit the woman*. Se dará el último caso con todos los ejemplos de sinonimia oracional. Por ejemplo: *The dog bit the man* y *The man was bitten by the dog*”.

La caracterización de las representaciones semánticas dentro de los distintos marcos teóricos generativistas conlleva, intencionadamente, un evidente efecto desambiguador en aquellos casos susceptibles de serlo desde un punto de vista sintáctico, lo cual no anula la posibilidad de delimitar el concepto de variación lingüística desde el momento en que podamos situar diferentes grados de identidad y diferenciación semántica entre distintos elementos lingüísticos (léxicos, suboracionales u oracionales).

De esta forma, cabría interpretar en el seno de nuestro estudio la consideración de Ch. Fillmore de las estructuras profundas como sumas de modalidad más proposición, constituida esta última por un verbo y unas categorías casuales (del tipo caso objeto, caso instrumental, caso agente, etc.), categorías desarrolladas, a su vez, como un indicador casual y un sintagma nominal, ya que mediante dicha especificación casual pueden distinguirse, por ejemplo, estructuras profundas similares en otros aspectos como *John opened the door with a key* (casos agente, objeto e instrumental), *The key opened the door* (casos objeto e instrumental) o *The door opened* (caso objeto y caso bien agente bien instrumental). Algo similar ocurre con las representaciones semánticas de estructuras profundas basadas en conceptos mínimos surgidas en el seno de la

denominada semántica generativa. J. D. McCawley postula la existencia de elementos semánticos universales que permitirían definir oraciones a partir de estructuras profundas y diversas transformaciones (cf. Fodor 1977).

En realidad, las primeras formulaciones de carácter semántico en el generativismo se producen en la década de los sesenta por parte de autores como J. J. Katz, J. A. Fodor o P. M. Postal, dando nombre a la corriente conocida como semántica interpretativa. A partir de 1963, año de publicación de *The structure of a semantic theory* (cf. Katz y Fodor 1963), aparecen algunas reflexiones en el ámbito de esta semántica interpretativa que podrían conducirnos a la interpretación del concepto de variación lingüística, aunque los autores mencionados no lo hagan. J. J. Katz (1972: 3-15) parte de la necesidad de una teoría semántica que responda a la pregunta “¿qué es significado?”, cuestión que engloba diferentes fenómenos entre los que se encuentran los de sinonimia, ambigüedad semántica, similitud semántica y diferencia semántica, estos últimos de especial interés para nuestro estudio teniendo en cuenta, recuérdese, que podemos delimitar la noción de variación en torno a una similitud y una diferenciación simultáneas entre variantes e invariantes.

Para entender la definición de dichos fenómenos en la obra de Katz es preciso delimitar previamente algunos conceptos. El componente semántico consiste, para él, en un diccionario, compuesto por una lista de los significados de los morfemas de la lengua, y un conjunto de reglas, denominadas reglas de proyección (cf. Katz y Fodor 1963: 37-40, 68 y ss. y 84, y Katz y Postal 1964: 26-28 y 30-35). Como la mayoría de los morfemas son semánticamente ambiguos, se utiliza el término *sentido* para cada uno de los significados de un morfema y el término *significado* para el conjunto de sentidos que un morfema tiene. A la representación semántica de

cada sentido se la denomina *lección*, mientras que las representaciones semánticas de cada uno de los conceptos que constituyen las partes de los sentidos son llamadas *hormantes semánticos*.

De esta forma se llega a las siguientes definiciones, respectivamente, de similaridad semántica, distinción semántica, sinonimia y sinonimia plena:

“un constituyente C_i es semánticamente similar a un constituyente C_j en un sentido justamente cuando haya una lección de C_i y una lección de C_j que tengan en común un hormante semántico. (Podrá decirse que son semánticamente similares con respecto al concepto 0 en el caso de que el hormante semántico compartido represente 0)”; “un constituyente C_i es semánticamente distinto de un constituyente C_j sobre un sentido de C_i y un sentido de C_j justamente en el caso de que las lecciones de esos sentidos no tengan hormantes semánticos en común”; “un constituyente C_i es sinónimo de otro constituyente C_j en un sentido en el caso de que tengan una lección en común”; y “un constituyente C_i es plenamente sinónimo de C_j en el caso de que el conjunto de lecciones asignadas a C_i sea idéntico al conjunto de lecciones asignadas a C_j .” (Katz 1972: 66-67).

De este modo se manifiestan distintas formas, al menos tres (definiciones primera, tercera y cuarta) de entender la variación lingüística. En los tres casos citados, dos elementos son variantes con respecto a una invariante (formalizada o no) por el hecho de compartir un rasgo (hormante) en un sentido (lección), un sentido completo (con todos sus rasgos) o todos sus sentidos, respectivamente. En cuanto a la ejemplificación del concepto de hormante semántico, se ofrecen rasgos como los de ‘(estado)’, ‘(humano)’ o ‘(proceso)’ (cf. Katz 1972: 94-95 y 402-407), casos estos dos últimos mediante los cuales se diferencian, por ejemplo, las dos lecciones, correspondientes a sus dos sentidos, del inglés *cook* (‘persona que prepara los alimentos para comer’ y ‘preparar los alimentos para comer’). No obstante, la información

sintáctica también juega un papel importante en el significado, como lo demuestra el concepto de *hormante sintáctico* (cf. Katz 1972: 86-93), así como algunos aspectos de la referencia, noción sobre la que descansa la de *distinguidor*, que señala “distinciones puramente perceptuales entre los referentes de sentidos conceptualmente idénticos” y es usado, desde un punto de vista semántico, según J. J. Katz (1972: 115), para distinguir artículos léxicos que de otro modo serían plenamente sinónimos, todo lo cual proporciona nuevas posibilidades a la hora de encontrar rasgos identificatorios y diferenciales en los elementos lingüísticos, base sobre la que recae cualquier interpretación de la variación lingüística.

Ya en sus primeras obras (cf. Katz y Fodor 1963: 42-56, y Katz y Postal 1964: 19-24), J. J. Katz alude a la existencia en los items léxicos de marcadores gramaticales o sintácticos (*syntactic markers*), como “nombre”, “verbo”, “adjetivo”; marcadores semánticos (*semantic markers*), del tipo “macho”, “hembra”; rasgos diferenciadores o distinguidores (*distinguishers*), que contienen información adicional vinculada en gran parte de los casos al referente asociado a la unidad léxica en cuestión, y restricciones selectivas (*selection restrictions*), información acerca de la posible combinación entre rasgos de distintos elementos léxicos, rasgos todos ellos, insistimos, caracterizadores de unidades y, por ende, desambiguadores, utilizados en la definición de elementos léxicos como el inglés *bachelor*.

Algunos de estos conceptos, insertos en la tradición del denominado análisis componencial de los elementos léxicos, como los propios J. J. Katz y P. M. Postal (1964: 21) reconocen, han sido cuestionados, no obstante, incluso desde el ámbito generativista. En este sentido, J. D. Fodor (1977: 212 y ss.) se plantea, por ejemplo, la distinción, poco clara en

determinados casos, entre marcadores semánticos y distinguidores y la subsiguiente diferenciación entre significados preceptivos y conceptuales, y evidencia la complejidad de un procedimiento tan sutil como el análisis componencial.

Por último, parece interesante recordar que, aunque todo el desarrollo teórico anteriormente expuesto parta de la existencia en el componente semántico de un diccionario con los significados de los morfemas de la lengua, las posibilidades de interpretación del concepto de variación extraídas de dicho planteamiento no se ciñen, ni mucho menos, en la semántica interpretativa, al nivel léxico, como lo revela el hecho de que el propio Katz (1972: 163), considerando la posibilidad de que también las oraciones, por ejemplo, sean frecuentemente ambiguas desde el punto de vista semántico, usa el término *proposición*, correlato de *sentido* en el ámbito oracional, reservando el de significado para el conjunto de proposiciones.

Que una oración ambigua contenga un elemento ambiguo sería condición necesaria pero no suficiente, ya que frente a ejemplos del inglés como *He enjoys wearing a light suit in the summer*, de ambigüedad oracional motivada por la ambigüedad léxica de algún elemento (en este caso *light*, “claro” o “ligero”), existen otros como *The stuff is light enough to carry*, en los que a través de aspectos de carácter sintáctico, junto al contenido semántico de todos los constituyentes de la oración, la ambigüedad de ciertas unidades (otra vez *light* en este caso) no conlleva ambigüedad oracional (cf. Katz y Fodor 1963: 48-49, y Katz y Postal 1964: 22-23).

Más allá de estos casos, la semántica interpretativa también se hace eco de aquellas situaciones (susceptibles también de ser tomadas como ejemplos de variación lingüística, desde nuestro punto de vista) en las que dos oraciones, denominadas con frecuencia oraciones sinónimas, distintas,

bien por su número de constituyentes o por el orden de los mismos, pueden recibir la misma interpretación semántica a partir de las reglas de proyección, como en *John plays tennis better than Joe plays tennis* y *John plays tennis better than Joe*; *Washington and New York are cities* y *New York and Washington are cities*; *John looked up the number* y *John looked the number up*, o *There is something about it that puzzles me* y *There is about it something that puzzles me* (cf. Katz y Fodor 1963: 86, y Katz y Postal 1964: 28-29).

Sin salirnos del marco de la considerada semántica interpretativa, R. S. Jackendoff (1972) propone una alternativa a las ideas defendidas por autores como J. J. Katz, P. M. Postal o J. A. Fodor en su consideración de la representación semántica²⁸. Ésta se divide en cuatro partes y en ella se observan dos estructuras jerarquizadas. En palabras del propio R. S. Jackendoff:

“the first hierarchical structure, the *functional structure*, represents relations in the sentence induced by the verbs, including such notions as agency, motion and direction. The *modal structure*, the second hierarchical structure, specifies the conditions under which a sentence purports to correspond to situations in the real world. The *table of coreference* indicates whether pairs of noun phrases in the sentence are intended to be coreferential or not. The *focus and presupposition* designate what information in the sentence is intended to be new and what is intended to be old” (Jackendoff 1972: 3).

²⁸ Para el autor su interpretación, sin estar demasiado alejada de ellas, presenta distintas ventajas, tales como su mayor simplicidad y generalidad, con respecto a otras presentes en modelos anteriores desarrollados en el seno de la semántica de corte generativista (cf. Jackendoff 1972: 11-12).

Estos conceptos (desarrollados y ejemplificados a lo largo de la obra de R. S. Jackendoff) y otros como el de las restricciones selectivas, como hemos visto hasta ahora, se manifiestan de interés para nuestra investigación desde el momento en que, en virtud de su carácter descriptivo, permiten establecer semejanzas y desemejanzas entre unidades lingüísticas de distintos niveles, base fundamental, volvemos a repetir, sobre la que sustentar el concepto de (in)variante lingüística, aunque ello no se haga de forma explícita en la mayoría de las ocasiones en las obras reseñadas.

Volviendo a consideraciones generales de una gramática generativa transformacional, podemos añadir en este apartado, por último, la aplicación al concepto de variación de algunas de las ideas de los últimos desarrollos de las teorías de N. Chomsky, ya esbozados en su obra *Barreras* de 1986 y plenamente expuestos en el denominado *Programa Minimalista*, y que se mueven hacia una explicación de la derivación de las expresiones lingüísticas de forma óptima, en cuanto satisfacen unas condiciones naturales de economía²⁹.

Por una parte, la caracterización de los elementos léxicos apuntada en varias obras (cf. Chomsky 1982: 17 y 21, y 1995: 26 y 83) nos permitiría establecer en dichas unidades una serie de rasgos sobre los que fundamentar las nociones de identidad y diferenciación, necesarias y presentes entre supuestas variantes e invariantes. De esta forma,

²⁹ Merece la pena aclarar el posible problema terminológico derivado de la utilización del término *variable* en el *Modelo de Principios y Parámetros* chomskiano, ya que dicho término hace alusión a determinadas expresiones, denominadas expresiones-R en el ámbito generativo-transformacional, caracterizadas por su especificación de los rasgos anafórico y pronominal en el seno de la teoría del ligamiento y no al conjunto de variantes de un mismo elemento lingüístico, como podría pensarse.

afirma Chomsky que para cada unidad léxica se deberá especificar en el lexicón una serie de propiedades fonéticas, semánticas y sintácticas idiosincráticas frente a la información redundante. Un ejemplo de esas propiedades serían las denominadas propiedades de asignación- θ , según las cuales algunos elementos léxicos que actúan como núcleos de construcción tienen la propiedad de asignar un determinado papel temático o papel θ a toda categoría que lo subcategoriza (cf. Chomsky 1982: 17 y su ejemplificación con el verbo inglés *persuade*). Es evidente que los esfuerzos por mejorar la descripción de unidades, al tiempo que ayudan a desambiguar, se relacionan claramente con las posibilidades de entender la variación lingüística.

Por otra parte, la propia idea de la existencia de barreras y el intento de explicar las derivaciones en relación a una teoría del mínimo esfuerzo también podría aplicarse a nuestro objeto de estudio, la variación. En este sentido, destacan sobremanera para nuestra investigación algunos trabajos desarrollados en los ámbitos fonético-fonológico y morfológico en los que se intenta poner en relación el análisis de la variación lingüística basado en el estudio cuantitativo de los datos con las abstracciones teóricas de carácter general. Tanto la denominada *non-linear generative phonology*³⁰ como la desarrollada en los últimos años *optimality theory* se fundamentan en las ideas expuestas ya desde 1968 en el ámbito de la fonología generativa por el propio N. Chomsky y M. Halle. La mencionada *optimality theory* (OT), cuyos principios se encuentran en las ideas de A. Prince y P. Smolensky (1993), considera la existencia de tres partes en la gramática:

³⁰ Véase, para un panorama muy general de las principales diferencias entre los estudios englobados bajo ese nombre y las ideas de N. Chomsky y M. Halle (1968), el artículo de F. Hinskens, R. van Hout y L. Wetzels (1997: 3-5).

“(i) a generation function GEN whose input is an underlying form and whose output is an infinite set of candidate forms derives from the input by unrestricted phonological operations, (ii) a set of universal constraints on the output of GEN and (iii) a general method for resolving constraint conflicts called strict dominance hierarchy or ranking” (Anttila 1997: 45).

Dicha concepción, en la que la importancia relativa de las fuerzas de restricción (“constraints”), establecidas por ello en un orden parcial dentro de la gramática, determina la elección de una forma u otra por parte del hablante, en el sentido de que se prefiere generalmente aquella forma (forma óptima) que mejor satisface o menos viola las distintas restricciones de su gramática, parte, pues, de la existencia de distintas formas (“outputs”) para un mismo elemento (“input”) y sitúa el concepto de variación lingüística (la ejemplificación se centra sobre todo en los niveles fonológico y morfológico) en el marco gramatical y, por ende, en sus consideraciones teóricas de carácter general. Por citar algunos estudios prácticos en el marco de esta teoría, podríamos mencionar las investigaciones de P. Kiparsky (1993) en torno a la elisión de *-t/d* en inglés o el trabajo de A. Anttila (1997) sobre la variación morfológica del sueco en relación con la estructura óptima de la sílaba, a partir del análisis de un corpus de aproximadamente 1,3 millones de palabras del finés estándar escrito.

2. LOS FENÓMENOS DE LA SINONIMIA Y LA POLISEMIA COMO EXPRESIONES DE LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

Como puede observarse en los ejemplos presentes en las páginas dedicadas hasta el momento al fenómeno de la variación, resulta evidente que dicho concepto se sustenta siempre en un doble juego de identidad y diferenciación entre elementos lingüísticos. Las variantes son elementos que comparten una base común y difieren en determinados rasgos con respecto a un modelo que constituye la invariante, identificada con el fonema en el ámbito fonético-fonológico y más difícil de precisar o formalizar en niveles de análisis lingüístico superiores, en los que la variación adquiere por ello un carácter especial.

Cuando operamos con unidades lingüísticas significativas, en las que podemos distinguir un plano de la expresión y un plano del contenido, las posibilidades de entender la variación y de encontrar variantes se amplían, ya que po-

demos, de entrada, distinguir variantes lingüísticas de expresión y variantes lingüísticas de contenido³¹ (dependiendo de si los aspectos comunes y diferenciales se sitúan en un plano u otro). La idea que subyace al concepto de variante de expresión en unidades significativas (elementos de contenido común y expresión diferente) se relaciona directamente con el tradicional fenómeno de la sinonimia, mientras que las variantes de contenido (elementos de expresión común y contenido diferente) recuerdan a los fenómenos estudiados en torno a la polisemia. Dicha vinculación ha quedado ya, de hecho, de manifiesto en la aparición de algunas alusiones a estas dos relaciones semánticas en el tratamiento del estructuralismo y el generativismo en el capítulo anterior.

En este segundo capítulo haremos un breve repaso al desarrollo, a partir de finales del siglo XIX y principios del XX, de la semántica, ciencia del estudio del significado y que ha dedicado una atención especial a la sinonimia y la polisemia. Como indicamos en la introducción, las características de esta obra nos obligan a ser en cierto sentido selectivos, y no nos detendremos en la larga lista de antecedentes que esta semántica recoge, desde las ideas aristotélicas sobre conceptos como homonimia, sinonimia o ambigüedad, en las que se plasma la posibilidad de decir lo mismo de diferente manera, hasta, por ejemplo, la tradición dieciochesca, representada en diversas obras de carácter lexicográfico, acerca del problema de los sinónimos.

³¹ Otra cuestión que explica, pues, bastante, la heterogeneidad de criterios a la hora de tratar la variación lingüística y de la que no nos ocuparemos aquí en detalle es, como puede suponerse, la diferente caracterización, según los distintos autores y escuelas, de dichos planos de la expresión y del contenido.

2.1. La semántica histórica

Podríamos comenzar analizando la obra de una serie de autores franceses, situados entre fines del XIX y principios del XX, en un período aún imbuido de un claro carácter historicista, que desarrollan sus trabajos en el ámbito de los estudios semánticos³². En este marco se sitúa la obra de M. Bréal, pionero de los mismos, y su intento de establecer leyes que rigen los cambios semánticos, al estilo de las leyes fonéticas promulgadas por los neogramáticos en esas fechas, imagen a su vez de las leyes presentes en las ciencias naturales, auténtico modelo de la lingüística en su afán de constituirse como ciencia. Así, este autor habla de ley de contagio, de especialización o especialidad y de repartición, esta última incluida en 1897 y no presente en su primer artículo de 1883 (cf. Casas Gómez 1999b: 12-39).

Mientras que la especialización se relaciona con el carácter analítico o sintético de las lenguas, desde un punto de vista histórico, y el contagio semántico explicaría cómo

³² Estos autores configuran el que ha dado en denominarse modelo francés de semántica histórica, en oposición al modelo germánico, representado por autores como Ch. K. Reisig o F. Haase. El término *histórico*, pues, hace referencia aquí a la perspectiva que domina los estudios lingüísticos a lo largo del siglo XIX y principios del XX, orientación a la que no va a escapar la naciente semántica, la cual, inmersa en la línea general de la época, va a ocuparse en su mayor medida de la evolución significativa de las palabras, de la visión histórica de los significados léxicos, de los cambios semánticos en suma. Desde otro punto de vista, estos autores también podrían situarse en una considerada semántica tradicional, que, en una visión más general, se opondría a la semántica moderna desarrollada a partir de la década de los sesenta. A su vez, parte de la crítica distingue distintas perspectivas dentro de ese concepto de tradicional. En este sentido se expresa M. Casas Gómez (1998: 159-163), quien separa, según las clases de contenido de los estudios semánticos desde su nacimiento hasta la llegada de la semántica moderna, una semántica histórica de una semántica “tradicional” en sentido estricto y una semántica preestructural.

determinadas palabras pueden ir tomando valores e incluso el significado de otras palabras con las que aparecen en el contexto, la repartición es, en palabras de M. Bréal (1897: 26), “l’ordre intentionnel par suite duquel des mots qui devraient être synonymes, et qui l’étaient en effet, ont pris cependant des sens différents et ne peuvent plus s’employer l’un pour l’autre”, ilustrada a través de ejemplos como el caso de los términos griegos que han dado origen a la distinción alemana entre *Mann* y *Mensch*.

Un autor coetáneo de Bréal, que incluso se adelanta a éste con la publicación en 1887 del primer tratado de la disciplina, A. Darmesteter, también habla del cambio semántico, así como de sus causas y condiciones, estableciendo conceptos como los de *irradiación* (*rayonnement*) que se produce cuando “un objet donne son nom à une série d’autres objets, grâce à un même caractère commun à tous” (Darmesteter 1887: 68), ejemplificado con casos como el de *raíz* (*racine*) en francés (de una planta, de una palabra, de un mal, etc.) o *encadenamiento* (*enchaînement*), según el cual “le mot oublie son sens primitif en passant au deuxième objet; puis le nom passe du deuxième objet à un troisième à l’aide d’un caractère nouveau qui s’oublie à son tour, et ainsi de suite” (Darmesteter 1887: 70), como en *pañuelo* (*mouchoir*) en francés, aplicado en principio sólo al trozo de tela usado para sonarse y después también a cualquier trozo de tela³³.

Podemos afirmar que estos autores, al estudiar el cambio semántico, inciden también de manera implícita, obviamente, en la concepción del signo lingüístico al detenerse en conceptos como los de significado o sentido, usados indistin-

³³ De la misma manera se expresa, por ejemplo, A. Meillet, quien incluso cita a M. Bréal en su artículo de 1905-06, de significativo nombre, “Comment les mots changent de sens”.

tamente en muchas ocasiones. Vemos esta idea con más claridad si observamos que muchos de ellos hacen referencia a la sinonimia cuando estudian el cambio semántico. En la definición de Bréal de repartición se hablaba de palabras que dejaban de ser consideradas sinónimas gracias a esta ley, A. Darmesteter dedica en la obra reseñada el capítulo cuarto de la segunda parte a la sinonimia y A. Carnoy, por ejemplo, también le reserva un apartado en su obra algo posterior, de 1927, *La science du mot. Traité de sémantique*. Todos ellos coinciden en señalar la inexistencia de sinonimia, basándose en ideas como las señaladas en la explicación del cambio semántico (especialización, repartición, irradiación o encañamiento), aunque no sólo en ellas, anticipándose en cualquier caso a los criterios diferenciadores de sinónimos desarrollados por parte de la lingüística posterior (cf. Casas Gómez 1999a y 1999b) y anunciando uno de los problemas desde nuestro punto de vista cruciales en la delimitación del concepto de variación, fenómeno, insistimos, claramente vinculado al de sinonimia.

Para M. Bréal (1897: 27), en relación con la ley de repartición, “en réalité les synonymes n’existent pas longtemps: ou bien ils se différencient, ou bien l’un des deux termes disparaît”. A. Darmesteter (1887: 119) afirma que podemos encontrar en nuestra lengua, haciendo referencia al francés, muchos términos diferentes para designar un mismo objeto, como ocurre a menudo con multitud de plantas o herramientas. En realidad, según este autor, estos nombres se diferencian según su diferente empleo, lugar o profesión, de forma que cada grupo de hombres no usa más que un mismo término. A. Carnoy (1927: 205), haciendo referencia a los sinónimos, dice que si dos términos de este tipo llegan a coexistir existe entre ellos una ligera diferencia de sentido (entre las que distingue connotaciones de tipo conceptual,

perceptivo o sentimental) o pertenecen a sublenguas diferentes.

Los criterios apuntados en la delimitación de unidades que podrían considerarse sinónimas (repartición de contextos, diferencias de corte geográfico, social, socioprofesional o de tipo connotativo) aparecen, junto a otros, en las posteriores discusiones que todavía hoy tienen lugar acerca del problema de la sinonimia (cf. Casas Gómez 1999b) y que, desde nuestro punto de vista, esconden diferentes concepciones del fenómeno sinonímico, algo similar a lo que puede observarse en torno al concepto que aquí nos ocupa, la variación lingüística, especialmente en niveles superiores de análisis lingüístico, en los que se juega con diferentes criterios para la interpretación de la variación lingüística del contenido y la expresión.

2.2. La semántica tradicional y preestructural

No es fácil determinar la adscripción de unos u otros autores a determinadas etapas o escuelas semánticas, ya que, como ocurre tantas veces en cualquier disciplina científica, la realidad se presenta mucho más heterogénea y difusa que las pretendidas y necesarias delimitaciones o clasificaciones teóricas. Aún así, la mayor parte de los autores reseñados en este punto se englobaría en lo que algunos autores denominan semántica “tradicional” y preestructural (cf. nota 32 de esta monografía).

En la década de los treinta aparecen algunas ideas dignas de mención sobre el fenómeno de la sinonimia. Autores como G. Devoto (1936) o W. E. Collinson (1939) establecen distintos criterios o factores diferenciadores de sinónimos, que esconden diversas posibilidades de encontrar diferencias en el contenido de unidades que, al ser consideradas “sinónimas”, poseen a su vez rasgos de contenido comunes y

expresiones diferentes, lo que las hace susceptibles de ser también consideradas variantes de expresión.

G. Devoto habla de distintos grupos sinonímicos que engloban sinónimos que pueden diferenciarse por un criterio gramatical, un matiz afectivo, una precisión tanto intelectual como afectiva, un condicionamiento social, una adscripción a la lengua técnica o una caracterización geográfica. En una línea similar, W. E. Collinson, quien se reconoce deudor del propio Devoto, distingue sinónimos amparándose en que uno de los términos sea más general e inclusivo en su aplicabilidad, sea más intenso, sea más emotivo, implique mayor aprobación moral o censura, sea más profesional, pertenezca más al lenguaje escrito o sea más literario, sea más coloquial, sea más local o dialectal o pertenezca al lenguaje infantil³⁴.

Más allá de la heterogeneidad de los factores analizados, de lo discutible de algunos de los ejemplos utilizados o incluso de la controversia acerca del carácter lingüístico o no de determinados criterios³⁵, interesa recordar aquí las aportaciones de Devoto y, sobre todo, Collinson, como primeros pasos en la discusión en la semántica del siglo XX acerca de la configuración del contenido de las unidades lingüísticas. En este sentido, el propio Collinson, en el artículo citado, cuyo objetivo principal, no obstante, es el problema de la sinonimia entre lenguas diferentes y las repercusiones lexicográficas y de aprendizaje que ésta conlleva, apunta ya algunas consideraciones sobre las que volveremos más adelante, tales como

³⁴ Además, más adelante en su obra, cuando ejemplifica con el inglés, utiliza criterios de combinación sintáctica para diferenciar sinónimos, si bien este criterio no aparece en la lista como tal. De esta forma distingue entre *turn down*, *reject*, *repudiate*, *refuse*, *decline* y *deny* (cf. Collinson 1939: 64-65).

³⁵ Para una revisión crítica de la tipología de las diferenciaciones sinonímicas previas y posteriores a la obra de los autores mencionados, cf. Casas Gómez 1999b: 151-171.

ciertas alusiones a lo referencial y conceptual como rasgo común a un grupo de sinónimos (cf. Collinson 1939: 62, en su alusión a los verbos del inglés en torno al concepto de “negación” -*refusal*-), la distinción entre el estudio de sinónimos de forma aislada o en contexto o la idea de la presencia de una parte común y diferencial al mismo tiempo en todo hecho de sinonimia (lo cual muestra la clara relación de este fenómeno con el concepto de variación), llegando a afirmar que “the raison d’être of synonymity is agreement in difference and difference in agreement” (Collinson 1939: 58).

En una línea similar, como paso previo al análisis de algunos de los modelos de delimitación del signo lingüístico desarrollados en los años sesenta, P. Guiraud (1955: 32-33) distingue cuatro tipos de asociaciones en cada palabra: el *sentido de base*, el *sentido contextual*, el *valor expresivo* y el *valor socio-contextual*. Dicho esquema incide sobre algunos puntos interesantes para nuestro trabajo: la existencia de una base semántica independiente del contexto (sentido de base) en cada palabra (en el caso de la palabra *operación* sería, en palabras de Guiraud (1955: 33), una “secuencia de actos coordinados con una finalidad determinada”), la habitual actualización contextual de ese sentido de base manifestada por lo que Guiraud denomina sentido contextual, y la presencia de factores de carácter social y expresivo (valores expresivo y socio-contextual) en el contenido de los elementos lingüísticos, si bien el autor francés sitúa este tipo de factores en el ámbito de la estilística (entiéndase una estilística amplia en la que se incluirían aspectos como los de carácter social vinculados en la actualidad a disciplinas como la sociolingüística) y no de la semántica. Con respecto a la variación lingüística, dicho planteamiento permite plantear la existencia de variantes tanto en el sistema (basándonos en la identidad o diferencia de expresión y sentido de base) como en el discurso (en torno a

la noción de sentido contextual), al tiempo que elimina, en un planteamiento semántico estricto, la posibilidad de aducir rasgos de carácter expresivo o social en la caracterización de variantes.

Uno de los semantistas que se adentra en la caracterización del signo lingüístico es K. Baldinger (1957), quien retoma la concepción triangular del mismo postulada años atrás por C. K. Ogden e I. A. Richards (1923). Para estos autores, en su estudio del significado³⁶, el signo lingüístico se configura como un triángulo constituido por tres componentes que delimitan sus vértices: *symbol*, *reference (thought)* y *referent*. K. Baldinger mantiene esa estructura tripartita y entiende que en el signo lingüístico³⁷ toman parte tres elementos: en primer lugar, el “**cuerpo de la palabra** (Wortkörper) (= nombre, al. Name, fr. nom - denominación, al. Bezeichnung – significante, fr. signifiant, p. ej. al. *Tisch* (mesa) = T –i –s –c –h; fonemas *t i ʃ* (m e s a)), que se corresponde con el término *symbol* de Ogden y Richards; en segundo lugar, el “**concepto** (Begriff)”, al que denomina significado o fr. signifié, equivalente del término *reference* para los autores británicos, y, en tercer lugar, la “**cosa** (Sache, chose)”, correlato en el triángulo de *referent*.

Mientras que entre el cuerpo de la palabra y el concepto hay una relación recíproca directa, y entre la cosa y el

³⁶ El auténtico interés de la obra de Ogden y Richards (1923), el estudio del significado, viene delimitado por el propio título de la misma: *The meaning of meaning. A study of the influence of language upon thought and of the science of symbolism*. Además de su comentado triángulo, Ogden y Richards, aludiendo a la dificultad y heterogeneidad del concepto de significado, recogen hasta dieciséis definiciones diferentes del mismo en el ámbito científico.

³⁷ Tanto K. Baldinger como la inmensa mayoría de los semantistas analizados que desarrollan teorías sobre la naturaleza del signo lingüístico, salvo casos en los que se menciona explícitamente, centran su análisis en el nivel léxico, como puede apreciarse en nuestra exposición.

concepto también puede defenderse una relación de esta naturaleza, la relación existente entre el cuerpo de la palabra y la cosa (salvo excepciones en cualquier lengua de palabras motivadas como las onomatopeyas) no es, de manera general, inmediata. Además, a la relación mencionada entre cuerpo de la palabra y concepto es a lo que denominamos significación (al. *Bedeutung*), de forma que parece excluirse todos aquellos rasgos basados en la realidad (en la cosa) del significado de los signos lingüísticos (cf. Baldinger 1957: 17-20).

Esta caracterización mentalista o conceptual de la significación no cerraría las puertas a la posible presencia de variación en cualquier lengua. De esta forma el propio Baldinger reconoce en algún momento de su obra la existencia tanto de diferentes palabras que concretan el mismo concepto como de palabras portadoras de diferentes significados (cf. Baldinger 1957: 11 y 32-33).

Sin embargo, en otros momentos el autor suizo caracteriza esa significación como algo impreciso, de límites difusos si lo analizamos en abstracto, fuera de un uso real, contextual. En este sentido, Baldinger (1957: 27-31) afirma que sólo el contexto precisa hasta cierto punto la significación de la palabra, si bien es este terreno, el contextual, el que permite descubrir una enorme variedad de matices en los elementos lingüísticos, hasta el punto de que impediría hablar de sinonimia. Desde este punto de vista, en el ámbito contextual la variación de elementos lingüísticos se plantea como un concepto diferente y sólo funcionaría a partir de identidades parciales de contenido, es decir, es quizás improbable que dos unidades compartan todos sus matices significativos en uso (posible base común de supuestas variantes de expresión) pero sí parte de ellos.

Años más tarde el propio Baldinger (1970: 216-235) vuelve a plantearnos implícitamente esta doble posibilidad

en el tratamiento de la variación cuando alude a la sinonimia. Afirma este autor que la sinonimia absoluta (ejemplo para nosotros de variantes de expresión) existe en el plano onomasiológico o conceptual, siempre que dos palabras compartan el mismo concepto (la función simbólica de K. Bühler), pero no existirá en el plano semasiológico si incluimos en éste las denominadas por Bühler funciones de síntoma y señal, todos los valores afectivos y evocadores de las palabras³⁸. En este caso no podríamos hablar de sinonimia. Sí, insistimos, en cierto modo, de sinonimia relativa, de variantes de expresión, pero de otra forma, con identidad no ya total sino parcial de significado (entendido en este sentido amplio), manifestado generalmente en el discurso.

Una concepción similar del signo lingüístico a la mostrada por K. Baldinger se halla en la obra de S. Ullmann. El semantista británico (1962: 64-73) abunda en la concepción triangular anteriormente mencionada y habla de *name*, *sense* y *thing* para designar a los vértices del triángulo o, lo que es lo mismo, los componentes del signo. Además, también excluye el referente o la cosa del significado, al que define como una relación recíproca entre el nombre (*name*) y el sentido (*sense*). Su planteamiento teórico se sitúa del lado de las definiciones analíticas o referenciales del significado frente a las definiciones operacionales o contextuales, para las que el significado de una palabra es su uso, doble posibilidad en el estudio del significado en la que insiste a lo largo de toda su obra (cf. Ullmann 1962: 64-77; 1964: 21-33, y 1973: 8-13).

Desde un planteamiento referencial la variación lingüística tiene cabida ya que concibe Ullmann (1962: 71 y,

³⁸ En esta línea, también Baldinger (1970: 220-222) aporta una lista de criterios diferenciadores de sinónimos (tal como vimos en G. Devoto o W. E. Collinson), muchos de los cuales se sitúan en el ámbito de lo connotativo.

1974: 247) la posibilidad de que varios nombres puedan estar conectados con un solo sentido, caso del inglés *little* y *small* (sinónimos para Ullmann, posibles variantes de expresión) o de que diversos sentidos estén ligados a un solo nombre, como en el inglés *conductor* (polisemia para Ullmann, posibles variantes de contenido). El problema estriba quizás en la indefinición y falta de ejemplificación de ese significado de carácter analítico, ese núcleo de significación común al que a veces el autor alude, ese significado de lengua en el que parece insertar su planteamiento teórico, y que enlaza con el análisis componencial de autores como J. J. Katz y J. A. Fodor o A. J. Greimas (cf. Ullmann 1973: 37-42). Porque lo paradójico, desde nuestro punto de vista, es que la mayor parte de las páginas dedicadas por S. Ullmann a los fenómenos de sinonimia y polisemia parecen situar a éstos en el ámbito contextual como intentaremos mostrar a continuación.

Desde la primera vez que S. Ullmann (cf. Ullmann 1962: 76, y 1973: 11) plantea la dicotomía entre definiciones referenciales y contextuales del significado, si bien se decanta por las primeras, no excluye la compatibilidad y el carácter complementario de ambas y no deja de reconocer lo peligroso de una visión atomística de los elementos lingüísticos, incluso desde un planteamiento analítico o referencial del significado (cf. Ullmann 1962: 71-72). Y si bien este autor (1962: 56-57) empieza reclamando la posibilidad de situar el significado fuera del contexto, en sus últimas obras reconoce explícitamente la importancia de éste y el carácter relativo del concepto de significado principal en las palabras (cf. Ullmann 1974: 191).

En el tratamiento de la sinonimia a lo largo de toda su obra, Ullmann (1962: 159-175; 1964: 88-90 y 122-123; 1973: 70-71, y 1974: 248) utiliza dos criterios fundamentales para distinguir sinónimos o incluso para afirmar la inexisten-

cia de los mismos³⁹: la inclusión de valores emotivos, expresivos, connotativos o sintomáticos, estilísticos en suma, en las palabras, y la distinta distribución de las mismas, su condición de no intercambiables, para lo cual recurre en muchas ocasiones al tratamiento contextual de dichas palabras. En este sentido, en alguna ocasión este autor (1973: 60-61) distingue entre *sinonimia completa* (para aquellos casos de equivalencia de sentidos cognitivo y emotivo) y *sinonimia total* (para aquellas ocasiones en las que las palabras sean, además, intercambiables en todos los contextos).

Ello conlleva, al igual que ocurría, como veíamos más arriba, con K. Baldinger, una nueva posibilidad de concebir la existencia de variantes de expresión (sin que se mencione, por supuesto), ya que la caracterización más amplia del contenido y su ubicación discursiva, si bien dificulta la identidad total de supuestas variantes de expresión diferente, abre, insistimos, la posibilidad de encontrar identidad parcial de contenido entre las mismas. Otro tanto ocurre con la polisemia y homonimia. En el tratamiento de la misma, S. Ullmann (1962: 179-212, y 1974: 269-317) aduce criterios para evitar la ambigüedad resultante, uno de los cuales, quizás el más importante, es el contexto de uso de los elementos léxicos. Nuevamente nos encontramos con una posibilidad distinta de entender en este caso las variantes de contenido, en virtud de las exigencias mostradas a la hora de caracterizar el propio plano del contenido.

Muchas de las reflexiones aparecidas hasta el momento se enmarcan en torno a la relativa distinción entre los análisis sistemáticos y contextuales, habitual en el seno de la

³⁹ Sí reconoce en alguna ocasión la posibilidad de encontrar sinónimos con mayor facilidad en los términos científicos, en las nomenclaturas técnicas.

lingüística, especialmente desde la aparición de la famosa dicotomía postulada por F. de Saussure entre lengua y habla. En cualquier caso, se ha hablado mucho de la paradoja saussureana resultante de tal dualidad de conceptos, ya que es imposible realizar abstracciones de carácter sistemático sin un análisis previo de los usos concretos, al igual que un simple estudio del uso, que no alcance sistematizaciones, parece de poca utilidad desde el punto de vista científico. De todas formas este hecho no invalida la doble posibilidad de análisis de los elementos lingüísticos, en la lengua y en el habla, si bien es cierto que ello explica el que muchos de los autores reseñados, aún decantándose por cualquiera de las dos vertientes de estudio, realicen aportaciones interesantes en el otro sentido. Así por ejemplo, es difícil encontrar definiciones satisfactorias de unidades significativas mediante rasgos distintivos de carácter sistemático que no acudan a los usos contextuales en sus delimitaciones, lo cual enriquece la discusión acerca del comportamiento de las unidades en el discurso. En cualquier caso, parece claro que no debe entenderse lo sintagmático y lo paradigmático como correlato de esa distinción entre lo perteneciente al habla y a la lengua, ya que es evidente el carácter sistemático del comportamiento sintagmático de las unidades lingüísticas.

En la línea de aquellos autores que inciden en la configuración del signo lingüístico en la semántica previa a las últimas décadas del siglo XX, merecen especial consideración las ideas sobre el mismo del discípulo de K. Baldinger, K. Heger. En un artículo publicado por primera vez en 1965, "Las bases metodológicas de la onomasiología y de la clasificación por conceptos"⁴⁰, muestra Heger (1974: 3-9) su cono-

⁴⁰ "Les bases méthodologiques de l'onomasiologie et du classement par concepts", *Travaux de Linguistique et de Littérature*, 3,1, 1965, pp. 7-32.

cimiento de los modelos triangulares ya comentados de Ullmann y Baldinger, así como los aspectos más controvertidos de los mismos. Frente a ello, K. Heger (1974: 10-32), siguiendo en parte, más en la esquematización que en el contenido y como él mismo reconoce, las ideas de G. Hilty, propone una configuración trapezoidal del signo lingüístico. Se distinguen ahora en el análisis del signo hasta seis elementos: sustancia fónica, monema, significado, semema, concepto y cosa. Heger respeta el lado derecho del triángulo (caracterizado por el concepto y la cosa), manteniendo el carácter extralingüístico de la cosa y postulando, eso sí, la independencia del concepto de la estructura de una lengua dada. Por otro lado, distingue dentro del significante o cuerpo de la palabra del triángulo de Baldinger la sustancia fónica (de carácter físico) del monema (unidad psíquica del significante).

El *significado*, para no romper la consustancialidad cuantitativa⁴¹ que establece con el *monema* y ya postulada por F. de Saussure, se diferencia del *semema* (sentido concreto de un núcleo significativo), de tal forma que, gracias a la inclusión de rasgos significativos, en algún caso adscritos incluso a la función sintomática del lenguaje, el significado puede ser definido como combinación disyuntiva de sememas o como combinación adyuntiva de semas. Heger ejemplifica con palabras del francés como *septante*, que se define por la manifestación de un concepto numérico independiente de cualquier lengua (/“70”) más un rasgo que lo marca desde el punto de vista de su pertenencia a un ámbito regional o profesional concreto y con casos como el español *día*, con un significado y tres sememas distintos: “unidad de tiempo de vein-

⁴¹ Dicho concepto se fundamenta en la solidaridad entre significante y significado, de forma que a cada diferencia de significado corresponde necesariamente una diferencia de forma.

ticuatro horas definida por una revolución de la Tierra”, “parte de esa unidad de tiempo que se define por la presencia de la luz del sol” y “exclusivamente esa presencia de la luz del sol”.

Años más tarde realiza K. Heger (1974: 135-209) modificaciones al trapecio que acaban configurando un modelo diferente de signo lingüístico, caracterizado por la inclusión de un triángulo en el interior del trapecio. Sustituye la denominación de *monema* por la de *signema* y la de *concepto* por la de *noema*, unidad mental de la sustancia del contenido que sigue siendo independiente de la estructura de las lenguas y se compone de *semas*. En esta misma obra dedica algunas reflexiones a los fenómenos de polisemia y homonimia, por un lado, y de sinonimia y polimorfía por otro, de especial interés para nuestra investigación. En el planteamiento de K. Heger, que intenta no romper en ningún momento la consustancialidad cuantitativa, es decir, la idea de que a un *monema* le corresponde un solo *significado* y viceversa, el concepto de polisemia u homonimia sólo puede concebirse en cuanto presencia de un *monema* y un *significado* y existencia de varios *sememas* (como en el caso ya visto del español *día*), lo cual sólo permitiría entender en este sentido la existencia de variantes de contenido. En cuanto a la sinonimia, si no en sentido absoluto, puede postularse la presencia en cualquier lengua de *monemas* diferentes con *significados* diferentes pero con identidad parcial de su contenido representado por el *noema* y su composición en *semas* (identidad noémica dice Heger), posible base para defender la existencia de lo que podríamos denominar, sin salirnos del marco teórico de Heger, variantes de expresión (como ocurría en el caso del francés *septante* y *soixante-dix*, que comparten sólo parte de su contenido).

2.3. La semántica estructural

Siguiendo nuestro recorrido por el específico ámbito de la semántica, nos detendremos por último en una serie de semantistas generalmente incluidos por la crítica en el marco estructuralista, por lo que aparecen en esta semántica estructural (si bien también podrían haberlo hecho en el apartado dedicado al estructuralismo en el capítulo anterior), al tiempo que debe advertirse que la delimitación o clasificación de autores intenta seguir, en la medida de lo posible, al menos dentro de cada una de estas posibles etapas diferentes de la semántica, un orden preferentemente cronológico.

Dentro de un marco de carácter funcionalista, la figura de A. Martinet cobra un interés especial en el seno de nuestra investigación por su tratamiento del concepto de función. Merece la pena destacar la insistencia del autor francés (cf. Martinet 1962: 10, 38, 44-45, 139, 141, 143 y 182) en la consideración de las lenguas como instrumentos de comunicación, aspecto que permite entender la funcionalidad de las lenguas justamente en ese sentido. Las lenguas sirven, fundamentalmente, para comunicar. Esta consideración estaría en la base de una metodología empleada en la delimitación de variantes e invariantes lingüísticas basada en la frecuencia de uso y, por consiguiente, en la eficacia comunicativa de los elementos lingüísticos.

También destacan (cf. Martinet 1962: 178, 200 y 204-205) las opiniones vertidas en su obra acerca de la utilidad de la cuantificación en lingüística y de la importancia de la frecuencia de uso de las unidades en su configuración, así como (cf. Martinet 1962: 61-62 y 189) la advertencia (compartida, eso sí, con otros autores y en la que venimos insistiendo también aquí en nuestra investigación) de la imposibilidad de transplantar determinados esquemas aplicados a las unidades

fonológicas a las unidades significativas, con contenido y expresión, apreciación especialmente útil en la consideración de la variación lingüística.

Un autor que se sitúa en el seno del análisis compo-nencial y dentro de un marco teórico de carácter estructural es A. J. Greimas (1966: 42-54), quien recoge en cierto sentido la distinción entre forma y sustancia defendida por L. Hjelmslev y postula, por una parte, la existencia en la lengua de lexemas, constituidos por semas o rasgos distintivos, en el plano de la lengua, y por otra, la presencia de lo que denomina sememas, unidades compuestas por una base sémica común o núcleo sémico (*noyau sémique*), al que califica en alguna ocasión de invariante (cf. Greimas 1966: 45 y 51), más una serie de semas contextuales (*sèmes contextuels*), unidades mínimas de significación que se manifiestan precisamente en el discurso, sólo actualizados en el habla. Para el caso de la caracterización por semas ejemplifica con lexemas franceses como *haut, bas, long, court, large, étroit, vaste* y *épais* y con semas del tipo ‘spatialité’, ‘dimensionalité’, ‘verticalité’, ‘horizontalité’, ‘perspectivité’ y ‘lateralité’ (cf. Greimas 1966: 35). El tratamiento de la variación en este sentido jugaría con la identidad o diferenciación de formas y semas entre unidades del sistema.

Jugando con el concepto de sema contextual ejemplifica el autor francés (1966: 50-51) con el caso de *aboie* en la frase *Le chien aboie*, para el que aporta un sema contextual del tipo “animal” en este caso concreto frente a otras posibilidades contextuales que exigirían un sema contextual del tipo “humano”, lo que llevaría a distinguir dos sememas diferentes a partir de un mismo lexema⁴². Esta idea de que la signifi-

⁴² En otro momento de su obra propone Greimas reservar el término *clasema* para definir a estos semas contextuales propiamente dichos en oposición a los semas nucleares vistos anteriormente. Para una consideración historiográfica del origen y desarrollo del concepto de clasema, cf. Casas Gómez 2001.

cación se manifiesta en la comunicación y la importancia otorgada al discurso se recoge en muchos momentos de la obra de Greimas (cf. 1966: 30-41, 69-101 ó 119-140). Desde este otro punto de vista, la variación lingüística podría situarse ahora en el plano discursivo con base en la identidad o alteridad de formas y semas contextuales.

En el marco de la semántica española, podemos centrarnos ahora en la obra de F. Rodríguez Adrados, autor situado en cierto sentido a caballo entre las líneas marcadas por la semántica tradicional y preestructural, por un lado, y estructural, por otro⁴³. Partiendo siempre de la enorme dificultad que plantea el estudio del contenido de las unidades lingüísticas, se remite Rodríguez Adrados (1969a: 84-85) en algún momento de su obra a la distinción de autores como Saussure, Lyons o Antal para intentar diferenciar los conceptos de contenido (de carácter aparentemente más lingüístico) y significado, bastante más amplio, que incluiría, según se desprende en otros momentos de su obra (cf. Rodríguez Adrados 1969b: 53-54, 542-543, 602 ó, sobre todo, 601-686), factores incluso de carácter estilístico, configuradores de las funciones de síntoma y señal y que parece despertar más el interés del autor, más allá de la configuración de un contenido de carácter exclusivamente lingüístico. Esta primera consideración (la inclusión de lo connotativo en la configuración de unidades lingüísticas) tiene repercusiones ya comentadas en el ámbito de la variación. Desde este punto de vista, es bastante difícil postular la existencia de identidad total en el plano del contenido en aquellas supuestas variantes de expresión, si bien

⁴³ En muchos casos se califica a F. Rodríguez Adrados como un estructuralista mitigado, por su vinculación con gran parte de la semántica "tradicional", a pesar de su uso del concepto de distribución.

no se imposibilita la existencia de identidad parcial en las mismas.

Aspecto más destacado, si cabe, en la obra de F. Rodríguez Adrados es la importancia dada a lo contextual y discursivo en la configuración de las unidades lingüísticas. De esta forma, se muestran las enormes vinculaciones existentes entre lo sistemático y lo discursivo⁴⁴ (cf. Rodríguez Adrados 1969b: 35, 46-51, 492-493 ó 495-496), se entiende que los signos son completados con ayuda de otros en la cadena (cf. Rodríguez Adrados 1969b: 31, 57, 59-60, 492-493 ó 495-496), se toma la distribución de las unidades significativas como aspecto importante en la delimitación de las mismas (cf. Rodríguez Adrados 1969a: 95) e incluso se comparan los sentidos contextuales de una palabra (caso, por ejemplo, del alemán *tragen* con los sentidos de “zahlen” o “erhalten”) con las realizaciones o variantes fonéticas de las unidades fonológicas (cf. Rodríguez Adrados 1969a: 52-56). En este sentido, como se desprende del tratamiento de casos de no correspondencia entre el significado y la expresión, sobre los que el autor ofrece ejemplos sobre todo en los niveles morfológico y léxico (cf. Rodríguez Adrados 1969b: 42-43, 59, 194-195, 442, 490-491, 541-544, 565-566 ó 879-880), también la defensa de un concepto de variación lingüística en el plano discursivo habría de moverse nuevamente de manera necesaria sobre la base de identidades parciales de contenido (entendido éste en un sentido amplio y no en el sentido restrictivo al que aludíamos antes en la obra de F. Rodríguez Adrados).

⁴⁴ Aspecto que enlaza con la denominada paradoja saussureana derivada de la distinción entre los conceptos de lengua y habla ya comentada, distinción de evidente utilidad metodológica pero no exenta de cierta artificialidad.

En el seno de una semántica de corte estructural destaca sobremanera el papel de E. Coseriu, algunas de cuyas ideas, como veremos, son mantenidas por uno de sus más destacados discípulos, H. Geckeler. Tanto E. Coseriu (cf., entre otras obras, 1967; 1973: 269-286; 1978a: 128-147 y 206-209, ó 1988) como H. Geckeler (1971: 43 y 51-79), al igual que otros autores ya mencionados, inciden en algunos momentos de su obra en la difícil delimitación del plano del contenido, aspecto importante desde nuestro punto de vista para establecer posibles conceptualizaciones de la variación lingüística en unidades significativas.

E. Coseriu insiste en aspectos como la diferenciación entre las relaciones de designación y significación, la existencia de distintos niveles del significar (designación, significado y sentido) o los diferentes tipos de significado.

Una de las aportaciones más significativas de la semántica coseriana es su concepto de *lingua funcional*. E. Coseriu (1973: 287-315; 1977: 87 y ss.; 1978a: 56, ó 1981b) alude en muchas ocasiones a la existencia en el seno de cualquier lengua histórica⁴⁵ de sistemas funcionales caracterizados por su unidad desde el punto de vista sintópico, sinstrático y sinfásico, es decir, considerados en un solo punto del espacio, en un solo nivel de lengua y en un solo estilo de lengua. En este sentido distingue Coseriu entre los conceptos de estructura de la lengua, sólo observable precisamente en esos sistemas funcionales o técnicas unitarias y homogéneas de discurso y arquitectura de la lengua, en la que dominaría el

⁴⁵ A la que define como una "lengua que se ha constituido históricamente como unidad ideal e identificada como tal por sus propios hablantes y por los hablantes de otras lenguas, comúnmente mediante un adjetivo "propio": lengua española, lengua italiana, lengua inglesa, lengua francesa, etc." (Coseriu 1973: 302), por encima de su evidente variación interna.

principio de la diversidad. Esta idea, además de entrar de lleno en el problema de la tipología de la variación lingüística, que, recordemos, no es en este punto nuestro auténtico objeto de estudio, reduce el ámbito de aplicación en la lexemática de corte coseriano del concepto de variación, de forma clara de la variación léxica, ya que un estudio estructural ortodoxo del léxico, en opinión de E. Coseriu, tendría que ser situado en el seno de las distintas lenguas funcionales de una lengua histórica, de forma que jamás podrían ser usadas las informaciones de tipo diatópico, diastrático o diafásico para fundamentar la identidad o diferenciación entre variantes lingüísticas, práctica frecuente, si bien cuestionada por algunos autores, en el marco de la lingüística.

En cualquier caso, más allá de esta limitación metodológica motivada por el planteamiento presente en la lexemática coseriana, la existencia de variación no ha de negarse aún sin salirnos del marco teórico que subyace a la obra de E. Coseriu. Según este autor, uno de los cuatro principios fundamentales del estructuralismo analítico, deducibles de las obras teóricas y prácticas estructuralistas, junto a los principios de la oposición, sistematicidad y neutralización, es el principio de la funcionalidad. Dicho principio se funda, en palabras de Coseriu (1973: 189), “en el postulado de la solidaridad entre las dos facetas del signo lingüístico y, por tanto, entre los dos planos de las lenguas en cuanto sistemas de signos que se realizan en el hablar: el plano de la expresión o del significante (plano material del lenguaje) y el plano del contenido o del significado (plano puramente mental)”. Así, las unidades funcionales de la lengua presentan solidaridad en los dos planos mencionados. Este hecho, no obstante, como podría suponerse, no invalida la consideración de la variación lingüística ya que el propio Coseriu (1973: 199-201), en un planteamiento del signo lingüístico que podríamos califi-

car de asimétrico, advierte de la posibilidad de la existencia de casos (de formas homófonas o sinónimas) en los que a una unidad de expresión le corresponda un determinado conjunto de significados y casos en los que a una unidad de contenido le corresponda un determinado conjunto de formas. En este sentido y en estos casos podríamos defender la existencia de variantes lingüísticas tanto de contenido como de expresión.

Discípulo de E. Coseriu, H. Geckeler comparte muchas de las ideas ya comentadas por el lingüista rumano. Siguiendo una metodología estructural en su estudio del campo léxico, Geckeler (1971) insiste en los conceptos de estructura, arquitectura, lengua funcional y lengua histórica. En su acercamiento al problema de la sinonimia (claramente vinculable, recordemos, al problema de las variantes de expresión), tras mostrar su interés por el tratamiento histórico del mismo, concluye que “una investigación apropiada de la problemática de los sinónimos y antónimos sólo queda garantizada dentro del principio de campo elaborado desde una perspectiva estructural” (1971: 282-283), de forma que vuelve a circunscribir la existencia de variantes al ámbito de la lengua funcional y excluye, cuando menos, toda la información de carácter geográfico, social y estilístico, en el sentido antes comentado.

No obstante, años más tarde, el propio Geckeler (1989), en una obra en la que pone de manifiesto la relación existente, desde un punto de vista semántico, entre sinonimia y antonimia, y tras remarcar la dificultad (prácticamente imposibilidad) de encontrar sinónimos en las lenguas funcionales, admite la posibilidad de extender el concepto de sinonimia para aquellos casos en los que se produzca al menos una similitud semántica entre palabras, entendiendo que dicha similitud implica la existencia de elementos comunes y elementos diferenciadores entre las mismas. En este sentido, se sitúa en la línea de autores como B. Pottier o A.-J. Greimas y

su caracterización de conceptos como sema, semema, clasema y virtuemema, y, lo que es más importante para nuestro estudio, contemplaría esa otra posibilidad de considerar la variación lingüística basada en la identidad parcial de contenido a partir de la existencia de rasgos comunes y diferenciales.

Saliéndonos en cierta medida del que hemos considerado ámbito germánico en los estudios de semántica estructural, resulta interesante echar una ojeada ahora a los planteamientos de una serie de autores del mundo anglosajón, tales como G. Leech, F. R. Palmer o J. Lyons. Además de su cercanía desde el punto de vista cronológico, todos coinciden en determinados rasgos, como la consideración, en mayor o menor medida, del análisis componencial de las unidades lingüísticas (cf. Leech 1974: 126-165; Palmer 1976: 108-114, y Lyons 1977: 299 y ss.) o, aspecto que más nos interesa para esta investigación, la atención prestada a casos susceptibles de ser considerados hechos de variación lingüística.

Dentro de las relaciones basadas en la “identidad de significado”, G. Leech (1974: 329-355) alude a la sinonimia para explicar casos de expresiones diferentes con una misma representación semántica, que contrastarían, además, en ciertas ocasiones, con la posibilidad de establecer una definición componencial finita y diferente para cada palabra. Tales casos, del tipo *We slept for three hours* y *Our sleep lasted three hours*, así como otros de ambigüedad oracional, como los del inglés *All cats eat some bats*, que justifican, en opinión de Leech, el uso de las denominadas *reglas de implicación*, pueden interpretarse, aunque el autor británico no lo haga, como casos de variantes. En una línea similar, F. R. Palmer (1976: 88-92 y 100-108), habla de sinonimia como “sameness of meaning” y de polisemia para palabras que, según él, “may have a set of different meanings”. En cualquier caso, a pesar de que dedica algunos apartados de su obra a la delimitación

de los componentes del contenido lingüístico, no queda del todo claro, cuando habla de sinonimia y polisemia, el alcance exacto del concepto de significado (*meaning*). Aporta F. R. Palmer, eso sí, diversos criterios para negar la sinonimia absoluta, así como diferentes pruebas formales al respecto⁴⁶, hechos que no imposibilitarían, digámoslo una vez más, el reconocimiento de la variación en el seno de su teoría, ya que ésta podría basarse en identidades parciales de contenido.

Por su parte, J. Lyons tampoco escapa en su semántica al reconocimiento de formas lingüísticas equivalentes. Dedicar algunas reflexiones tanto al problema de la sinonimia como al de la ambigüedad o polisemia⁴⁷. Desde el punto de vista del fenómeno de la sinonimia, Lyons (1977: 190-192 ó 228) reconoce, en primera instancia, dos posibilidades distintas: la existencia de expresiones diferentes con la misma referencia, lo cual ejemplifica con casos como el conocido de “el vencedor de Jena” y “el vencido de Waterloo”, y la presencia en cualquier lengua de expresiones o elementos léxicos con el mismo sentido (entendido en cuanto mismo significado descriptivo y mutua permutabilidad en todos los contextos) y diferente significado social o expresivo. Ambas formas posibilitan la defensa del concepto de variación (habla-

⁴⁶ En este sentido, algunos de esos supuestos sinónimos podrían pertenecer a dialectos diferentes (en el sentido geográfico), ser usados en distintos estilos (entendidos en una gradación de formalidad en el uso), tener diferentes significados emotivos, sufrir restricciones de carácter sintáctico o ser simplemente muestras de similitud y no de identidad significativa. Entre las formas de evaluar la sinonimia se encontrarían la mutua sustitución de los elementos susceptibles de ser considerados sinónimos, la comparación de sus respectivos antónimos, la consideración de sus connotaciones, el posible comportamiento hiperonímico de uno de ellos o la posibilidad de recurrir al desarrollo sintáctico o paráfrasis de los mismos.

⁴⁷ Conceptos diferentes, no obstante, para muchos autores, que consideran la ambigüedad como una consecuencia lingüística o característica del lenguaje que no debe ser identificada con la polisemia como relación semántica.

ríamos de variantes de expresión en este caso). La diferencia estribaría en la parte del contenido que tomemos para la identificación de las unidades, la referencia o el sentido, en la forma anteriormente descrita. Algunos años más tarde, J. Lyons (1981: 56-61) retoma su planteamiento de la sinonimia para distinguir la cuasisinonimia, basada en una semejanza de significado, de la sinonimia, manifestada en la identidad significativa. Divide, a su vez, la sinonimia en parcial y absoluta. Para que dos sinónimos sean absolutos han de ser *plenamente* sinónimos (lo son cuando sus significados, entendemos que descriptivos, son idénticos), *totalmente* sinónimos (si son sinónimos en todos los contextos) y *completamente* sinónimos (siempre y cuando sean idénticos en todas las dimensiones relevantes del significado)⁴⁸. Estamos nuevamente ante diferentes formas de concebir la variación lingüística.

En lo que concierne a la polisemia y ambigüedad, nuestras conclusiones han de ser similares. Por una parte, habla J. Lyons (1977: 342-355) de ambigüedad gramatical para referirse a oraciones con más de un análisis estructural en el nivel gramatical de análisis (ej. ing. *They passed the port at midnight*), enlazando en cierta manera con determinadas ideas presentes en la gramática generativo-transformacional; por otra parte, este autor (1977: 491-509, y 1981: 49-53) alude a la polisemia léxica, para aquellos casos de lexemas con varios sentidos diferentes, al tiempo que reconoce, en su distin-

⁴⁸ Según Lyons (1977), dos expresiones tienen el mismo significado descriptivo si las aseveraciones que contengan a una de ellas, implican necesariamente aseveraciones idénticas que contengan a la otra expresión y viceversa, como ocurre con “grande” y “amplio”. De entre las otras dimensiones relevantes del significado sobresale el significado expresivo, que permite diferenciar, por ejemplo, expresiones como “mezquino”/“tacaño” y “ahorrativo” o “hedor”/“peste” y “fragancia”/“aroma”.

ción entre polisemia y homonimia, la falta de un desarrollo satisfactorio del análisis componencial de los sentidos y la importancia también de nociones como la equivalencia sintáctica (misma distribución) o la identidad formal (misma representación fonológica). Todas ellas son posibles formas de entender la variación que manifiestan la ambigüedad del concepto del que nos venimos ocupando.

Vamos a tratar, por último, la obra de algunos otros autores en el ámbito hispánico. En la obra de G. Salvador (especialmente 1985: 51-66), autor coincidente con algunos de los autores ya comentados en el análisis de las unidades léxicas con conceptos como los de sema y semema, como se aprecia en su estudio del campo semántico 'arar' en Andalucía, se dedican algunas reflexiones al problema de la sinonimia. Para G. Salvador la existencia de sinónimos (no hace falta señalar de nuevo que podríamos entender variantes de expresión) se basa en la presencia en las lenguas de palabras distintas con el mismo significado lingüístico, excluyendo de su concepción conceptos como la designación o el que él denomina significado estilístico⁴⁹. Si bien la delimitación de G. Salvador limita *a priori* las posibilidades de aplicación de sinonimia en cualquier lengua, el propio autor señala diversos ejemplos en español de sinónimos o variantes en el nivel léxico tales como "acaso", "quizás", "posiblemente", "probablemente"; "empezar", "comenzar", "principiar", o "acabar", "terminar", "concluir", "finalizar", "rematar".

Algunas de las preocupaciones semánticas de R. Trujillo (1976: 38-40, 51-54 ó 77) se mueven en torno a la necesidad de delimitación de elementos constantes y variables, o lo que es lo mismo, invariantes y variantes, en todos

⁴⁹ En este sentido, cuestiona el concepto de lengua funcional de E. Coseriu y vincula los niveles o estilos de lengua con la norma y no con el sistema.

los niveles lingüísticos, a semejanza de lo que ocurre en el fonético-fonológico. La búsqueda de invariantes funcionales⁵⁰ en niveles compuestos de unidades significativas está claramente condicionada por la existencia de los planos del contenido y de la expresión en las mismas.

En este sentido, uno de los aspectos significativos de la obra de R. Trujillo es la incidencia en la idea de concebir los conceptos de *significante* y *significado* como conceptos más amplios que los de *expresión* y *contenido*. Dicha postura lleva, a su vez, a este autor (1976: 60, 98, 161 y 175-177) a postular en repetidas ocasiones un concepto de *significante* que engloba mucho más que la secuencia fonemática e incluye hechos sintáctico-semánticos que asumen la función distintiva de igual modo que dicha secuencia fónica, e incluso en lugar de ella en determinados casos de homonimia fonética. En palabras de R. Trujillo:

“el concepto de *significante* no se reduce a la mera secuencia de figuras de expresión; pueden intervenir, como hemos dicho, componentes semánticos, y puede estar, incluso, constituido exclusivamente por magnitudes semánticas en una disposición determinada, constituyendo lo que podríamos llamar *significantes sintácticos* o *esquemas*, que también sirven de procedimientos técnicos para distinguir diferentes tipos de relación en el contenido entre signos diversos” (Trujillo 1976: 161).

En el seno de esta teoría, denominada *teoría de la extensión del significante*, además de la prueba de la conmutación, se analizan otras dimensiones paradigmáticas y

⁵⁰ R. Trujillo habla de invariantes con existencia funcional o alude en varias ocasiones a la función distintiva de las mismas (1976: 40 y 83). Aunque no es el objeto principal de nuestro trabajo en este punto, cf. Muñoz Núñez (2001) para las distintas reformulaciones y principales interpretaciones del concepto de función en el estructuralismo y en algunas tendencias funcionalistas europeas.

sintagmáticas para determinar si nos encontramos ante una o varias unidades o invariantes. R. Trujillo (1976: 98 y 178-181) recoge procedimientos como la diferencia de posición sintáctica (dentro de una misma función gramatical), aplicable en casos del español como “pobre hombre” y “hombre pobre” para determinar la existencia de dos significantes distintos; la relación sintagmática con signos diferentes, para lo que ejemplifica con el caso de “ser/estar vivo”; el cambio de factores semánticos en un mismo esquema de distribución, como en “el niño da libros” y “la tierra da frutos” para el verbo *dar*, o la existencia de distribuciones gramaticales diferentes (“un hombre bajo” frente a “un hombre bajo la cama”). Este planteamiento lleva, por otra parte, a R. Trujillo a negar la existencia de polisemia en el sistema de la lengua, y a calificar dicho fenómeno de pseudoproblema, derivado de la aplicación de un concepto de significante innecesariamente limitado, esto es, circunscrito únicamente a características fonemáticas.

En la misma línea teórica de R. Trujillo, S. Gutiérrez Ordóñez (1981: 211-213 y 1989: 43-56) abunda en la sustancia no homogénea ni exclusivamente fónica del significante y defiende la utilidad de esta teoría sobre el significante para resolver la ruptura de los principios de la estructurabilidad y de la consustancialidad cuantitativa generada por los fenómenos de homonimia-polisemia y sinonimia. Este autor aporta diez reglas de determinación del significante en casos de homonimia en la línea de los procedimientos antes expuestos por R. Trujillo. La concepción de S. Gutiérrez Ordóñez se refleja también y especialmente, de forma clara, en el tratamiento a lo largo de su obra de la sinonimia (cf. 1981: 211-217 y 1989: 118-120), fenómeno que debe darse, según él, entre significados de signos, entre los que habría de exigirse identidad y no sólo semejanza semántica y del que excluye

toda la información relativa a designaciones, denotaciones o connotaciones. El concepto de variación queda claramente determinado y, en cierto modo, restringido en cuanto a su interpretación, en un marco teórico semejante.

Entre las aportaciones más actuales en el ámbito de la semántica, M. Casas Gómez (1999b y 2002), en su intento de proporcionar una delimitación funcional de las tradicionalmente consideradas relaciones léxicas⁵¹, adopta también la perspectiva de considerar un concepto extenso de significante, de igual manera que los autores mencionados, hecho que dificultaría la defensa de la existencia de variantes de contenido, al menos entendidas como elementos lingüísticos con idéntico significante y alguna diferencia en el plano del contenido.

En el marco del tratamiento de las relaciones léxicas, en cuanto relaciones situadas en el plano del contenido y establecidas entre significados de signos y no entre signos, resulta especialmente interesante la atención dedicada a la sinonimia, por su vinculación con las variantes de expresión, objeto de análisis de esta investigación. Ya el hecho de que no se conciba dicha relación como constituida entre signos, sino sólo entre significados de signos, invalida alguna posible interpretación de la variación, como aquella que podría, introduciendo el factor polisémico en el fenómeno de la sinonimia, identificar las variantes de expresión como las unidades que, manifestando una clara diferencia de significante, encontrarán una identidad en todos los posibles significados

⁵¹ Las cuales, según el autor (1999b: 200), habrían de quedar reducidas “a aquellos fenómenos paradigmáticos que pueden describirse solamente desde el punto de vista del significado”, es decir, la sinonimia, la hiperonimia-hiponimia y los diferentes subtipos de relaciones antonímicas, excluyéndose, de esta forma, la polisemia. Cf. también, a este último respecto, Casas Gómez y Muñoz Núñez 1992.

o contenidos asociados a las mismas, posibilidad teórica, según este autor, difícil de ejemplificar.

Por otra parte, M. Casas Gómez advierte de la necesidad de distinguir el estudio de la sinonimia en los diferentes niveles de análisis lingüístico⁵², así como en los diferentes estratos de significación o niveles del significar (designación, referencia, significado o sentido) en que nos situemos y defiende la existencia de sinonimia léxica absoluta (concebida como identidad y no mera similitud significativa) como posibilidad teórica natural de los sistemas lingüísticos, para lo cual, obviamente, excluye como rasgos pertinentes de su concepto de significado aquellos de naturaleza connotativa, ideas, todas ellas, que condicionan la visión de esas supuestas variantes de expresión⁵³.

Un último aspecto que querríamos destacar en la obra de M. Casas Gómez es su mención, en las conclusiones de su obra, cuando trata acerca de la vinculación entre lo sistemático y la variación (cf. Casas Gómez 1999b: 207-210), a la función comunicativa que los sistemas lingüísticos poseen y a la posible utilidad del estudio de la competencia de uso de los elementos lingüísticos en su caracterización lingüística. Una autora que ha prestado atención a este hecho, M^a D. Muñoz Núñez (1997, 1999: 178-181, y 2001), desarrolla algunas ideas interesantes, tales como la posibilidad de entender el concepto de función, de entre las muchas existentes, como función de comunicación, primando el carácter de medio de comunicación que los sistemas lingüísticos poseen; la utilidad de un

⁵² Separando, por ejemplo, el planteamiento de este fenómeno en el nivel léxico, en el que dicho autor se sitúa, del que podría tener en un nivel como el textual, basado generalmente en modelos de naturaleza referencial.

⁵³ Sobre el concepto de variación y su relación con los tipos de variantes en este autor, cf. Casas Gómez 1993, 1997a y 1997b.

estudio del uso lingüístico en términos de frecuencia para la caracterización y delimitación de unidades lingüísticas (aspecto completamente relacionado con una forma de entender la variación); el enfoque de los hechos lingüísticos como elementos jerarquizables en el sistema, o la aplicación de tales ideas a la delimitación e identificación funcional de los significados de palabras polisémicas (cf. Muñoz Núñez 1999: 169-316).

3. LA DEFENSA DE LA VARIACIÓN COMO UN HECHO SISTEMÁTICO EN LAS LENGUAS

Más allá de todas las consideraciones lingüísticas que pueden vincularse de una manera u otra al fenómeno de la variación, nos parece fundamental en este tercer y último capítulo hacer un breve repaso a algunas de las afirmaciones vertidas y a algunos de los problemas encontrados en torno a dicho concepto en el seno de una disciplina, la sociolingüística, que reivindica, al menos en aquellos autores que se mueven en torno a la denominada sociolingüística variacionista, la variación lingüística como su objeto específico de estudio. El desarrollo de la sociolingüística a partir de la década de los sesenta del pasado siglo coincide además, de manera general, con el auge de otras disciplinas de carácter lingüístico, como la neurolingüística o la lingüística cognitiva, por citar sólo dos, situadas en torno a lo que algunos autores han dado en llamar lingüística externa.

El interés de la lingüística hacia el fenómeno de la variación (plasmado, como veremos ahora con detalle, en el auge de buena parte de la sociolingüística) se ve favorecido, en palabras de M. Fernández Pérez (1999: 104-106), por dos hechos fundamentales: de un lado, el avance tecnológico, que posibilita la acumulación y el estudio riguroso de grandes cantidades de materiales lingüísticos, facilitando también, en este sentido, el acceso a repertorios de carácter oral o dando lugar a lo que ha dado en llamarse en ciertas ocasiones una lingüística de *corpus*; de otro, la ruptura de un “patrón monolítico en la elaboración de teorías” y un cambio de ideas a favor de la posibilidad de realizar distintos acercamientos científicos a un mismo hecho, en función de aspectos como el enfoque adoptado, el objeto de estudio perseguido o las técnicas utilizadas en la investigación, aspecto este último que explica en gran medida el resurgir de algunas de esas disciplinas dedicadas a una descripción del fenómeno lingüístico entendido de la forma más amplia posible.

3.1. La sociolingüística

Precisar el momento de aparición de una disciplina científica resulta, en no pocas ocasiones, tarea complicada, labor, además, que suele ir unida a veces al problema de la definición de sus objetivos. En algunos casos se ha definido la sociolingüística como aquella disciplina que estudiaría la relación entre el lenguaje y la sociedad⁵⁴. Desde ese punto de

⁵⁴ Dicha idea se halla de forma expresa en definiciones de autores como J. B. Pride, J. Gumperz o W. Bright (1966: 11-15), quien, en la introducción de uno de los textos fundacionales de la disciplina, las actas del congreso celebrado en California en mayo de 1964, es consciente de la vaguedad de dicha definición. En palabras del propio Bright (1966: 11), “it is certainly correct to say that sociolinguistic studies, like those carried out under the name of ‘sociology of language’, deal with the

vista, y a pesar de lo discutible de la definición, es sencillo encontrar trabajos en los que se vinculan ambos conceptos, desde la Antigüedad Clásica hasta nuestros días.

La idea más común es situar, no obstante, la aparición de la sociolingüística en la década de los sesenta, habida cuenta de que, a pesar de los trabajos previos que vinculan lengua y sociedad⁵⁵, es en esta década en la que se produce una serie de hechos que apuntan a lo que M. Fernández Rodríguez (1997: 109) denomina una espectacularización del nacimiento de la sociolingüística, hechos que van acompañados de la elaboración de unos principios teóricos y metodológicos de la nueva disciplina.

Algunos de esos acontecimientos que justifican la consideración de la sociolingüística como entidad independiente serían: 1) la celebración de dos congresos fundacionales en Estados Unidos, uno en noviembre de 1963 en San Francisco sobre “Etnografía de la Comunicación” y otro en mayo de 1964 en Los Angeles (California)⁵⁶, en los que se reúnen algunos de los futuros especialistas en la materia, como Ch. A. Ferguson, P. L. Garvin, J. Gumperz, E. Hagen, D. Hymes,

relationships between language and society. But such a statement is excessively vague”. El afán de superar la indefinición resultante le lleva a formular las que él denomina dimensiones de la sociolingüística (identidad social del emisor, identidad social del receptor, contexto de la comunicación, enfoque sincrónico o diacrónico, diferencias entre usos y creencias, extensión de la diversidad y aplicación de la misma), núcleos temáticos agrupados en torno al concepto de diversidad y extraídos de los trabajos presentados al congreso mencionado.

⁵⁵ El trabajo más veces mencionado como antecedente directo de la sociolingüística naciente es el artículo de H. C. Currie (1952), una de las primeras investigaciones, además, en la que aparece la denominación actual de esta disciplina.

⁵⁶ Cuyas actas serán publicadas con posterioridad, en el primer caso por J. Gumperz y D. Hymes en 1964 con el título de *The ethnography of Communication* y en el segundo por el ya mencionado W. Bright en 1966 bajo la denominación de *Sociolinguistics*.

W. Labov, H. Hoenigswald, etc.; 2) la creación, en los años posteriores, de seminarios y asignaturas en distintas universidades (norteamericanas primero, en la mayor parte del mundo después) con la denominación de Sociolingüística; 3) la fundación en esa década de asociaciones o revistas especializadas como la *International Sociological Association* y la *Sociolinguistic Newsletter*, y 4) por supuesto, un considerable número de investigaciones, de carácter teórico y práctico, a partir de los sesenta, en torno a esas relaciones entre lenguaje y sociedad⁵⁷.

A pesar de todo, resulta difícil encontrar una definición de sociolingüística que aglutine la enorme cantidad de trabajos realizados bajo esa denominación y cuyo nexo de unión sería el estudio del carácter social inmanente a las lenguas. E. Coseriu (1981a: 10), por ejemplo, afirma que es el “estudio de la variedad y variación del lenguaje en relación con la estructura social de las comunidades hablantes” y H. López Morales (1993: 34), citando a W. Labov, la define como el “estudio de las lenguas, diacrónica y sincrónicamente, pero en su contexto social”. El problema fundamental, que justifica la necesaria laxitud de las definiciones mencionadas, estriba en el distinto carácter de las investigaciones llevadas a cabo en el marco de la sociolingüística, de forma que en muchas ocasiones parece necesario distinguir diferentes orientaciones, bloques temáticos o tipos de estudio en torno a la misma. Una división general y comúnmente aceptada es la que distingue los estudios variacionistas de aquellos relativos a las lenguas en contacto⁵⁸.

⁵⁷ Para un mayor desarrollo de la producción científica de la sociolingüística norteamericana en la época mencionada, cf. M. Fernández Rodríguez (1997) y F. Moreno Fernández (1988).

⁵⁸ La tradicional vinculación entre sociolingüística, sociología del lenguaje y etnografía de la comunicación, acrecentada por hechos como la falta de homogeneidad a la hora de definir cada una de ellas y sus objetivos; los múltiples concep-

Mientras que los segundos se ocuparían de aquellos fenómenos o variedades surgidos de la convivencia de varias lenguas o modalidades lingüísticas, los primeros trabajarían con el concepto de variación lingüística, centrándose en la posible covariación entre los factores lingüísticos y sociales, en la importancia de factores sociales como el nivel sociocultural, la edad, el sexo, etc. en un fenómeno de carácter lingüístico como es la variación. Independientemente de que podamos denominar esta orientación como sociolingüística estricta o no (cf. n. 58), centraremos a partir de ahora nuestro estudio en el marco de la sociolingüística variacionista, para ver las distintas aportaciones de la misma a la lingüística teórica en torno al concepto de variación, auténtico objeto de interés de nuestro trabajo.

Resulta común considerar el arranque de la denominada corriente sociolingüística variacionista a partir de la obra del autor estadounidense W. Labov, quien presenta gran parte de los fundamentos teóricos y prácticos de la misma. Desde

tos y términos aportados por cualquiera de estas disciplinas a las otras; la existencia de multitud de trabajos de carácter teórico y práctico, simultáneos en el tiempo, adscritos a una u otra disciplina de modo indiscriminado como consecuencia de la indefinición teórica; o la existencia de parcelas comunes de investigación (como el plurilingüismo o la variedad de estilo, por citar dos ejemplos con respecto a sociolingüística y sociología del lenguaje y sociolingüística y etnografía de la comunicación, respectivamente), esto es, de ámbitos de estudio igualmente útiles para interpretaciones acerca de los hechos sociales, lingüísticos o comunicativos, hace que autores como F. Moreno Fernández (1998: 299) consideren la sociolingüística cuantitativa urbana o variacionismo, la sociología del lenguaje y la etnografía de la comunicación como campos de desarrollo de la actividad investigadora de la sociolingüística actual, llegándose a hablar, en determinadas ocasiones, de la sociolingüística variacionista como sociolingüística estricta. Otros autores, no obstante, conciben la sociolingüística, la sociología del lenguaje y la etnografía de la comunicación, a pesar de las conexiones, como disciplinas distintas caracterizadas por objetos de estudio diferentes: la lengua, la sociedad y la conducta comunicativa, en ese orden (cf. López Morales 1993: 25-30 y 33-34).

el punto de vista teórico, son importantes, sobre todo, su artículo de 1968 en colaboración con U. Weinreich y M Herzog, "Empirical Foundations for a Theory of Language Change" o sus *Sociolinguistic Patterns* (1972). En lo que a metodología se refiere, todos sus estudios, desde su primer trabajo en 1966, *The Social Stratification of English in New York City*, que constituye su tesis doctoral y en el que se presenta un estudio sociolingüístico de determinados casos de variación en el inglés hablado en New York, en el cual se observa ya el predominio del nivel fonético en esta clase de trabajos, se convierten en modelo de posteriores investigaciones⁵⁹.

En el fondo de las ideas labovianas se halla una concepción de la lengua, más que como un sistema, como un diasistema, esto es, como un ente heterogéneo y diverso a pesar de su unidad. El sistema abstracto ideal subyacente como el que puede ser definida cualquier lengua manifiesta en el uso sus diferentes posibilidades de realización, o, lo que es lo mismo, su variación.

La sociolingüística variacionista pone de manifiesto, no sólo el carácter inherente de esa variación, es decir, que sea un hecho habitual, constatable en los usos lingüísticos, sino también sus posibilidades de sistematización. La varia-

⁵⁹ No obstante, aunque en gran medida hablar hoy de sociolingüística variacionista es hablar de W. Labov, F. García Marcos (1999: 112-121) reconoce la existencia de los que él denomina modelos alternativos dentro del variacionismo, concretamente, el modelo de las ondas de Ch. J. Bailey, las ideas surgidas a partir de la obra de D. Bickerton o el análisis de la variación basado en escalas de implicación de D. de Camp y su adaptación al estudio de comunidades bilingües. No debemos olvidar, además, los importantes avances logrados por los estudios de mercado lingüístico y, sobre todo, de redes sociales. Por otra parte, también F. García Marcos (1995) señala la presencia de algunas de las ideas desarrolladas por la sociolingüística en Estados Unidos en parte de la sociolingüística y semiótica soviéticas de la época, carentes, eso sí, de la difusión necesaria para influir en el concierto lingüístico internacional.

ción no es en ningún modo errática o azarosa, al contrario, obedece a condicionamientos (lingüísticos y extralingüísticos) que pueden y deben ser estudiados. Esta concepción de las lenguas, en la que sus diferentes realizaciones cobran un papel especial convirtiéndose en objeto de estudio lingüístico, contrasta con la mayor parte de la lingüística teórica previa a la aparición de la sociolingüística, dominada por los estudios de carácter estructuralista (europeos y americanos) y generativista y caracterizada por un evidente, en palabras de H. López Morales (1993: 15), “inmanentismo aislacionista”, esto es, por un interés hacia lo común y constante en cada lengua, por una descripción de los elementos invariantes o subyacentes a los sistemas lingüísticos, por la denominada por F. de Saussure (1916) lingüística interna⁶⁰.

La sociolingüística variacionista reacciona, en primer lugar, ante el papel secundario reservado hasta el momento a los hechos de variación en cuanto usos concretos externos de los sistemas lingüísticos y, en segundo lugar, ante la consideración del carácter libre, no condicionado y, por tanto, no sistematizable de los mismos, representado, por ejemplo, por el concepto de variación libre de L. Bloomfield (1933).

De forma concreta, W. Labov (1969) responde al concepto chomskiano de regla opcional con el de regla variable, mediante la cual, no sólo se recogen las distintas posibi-

⁶⁰ Más allá de entender ambas posibilidades como distintos enfoques hacia un objeto de estudio común, el lenguaje, algunos autores como el propio W. Labov (1972) o R. Hudson (1980) consideran ficticio un estudio de las lenguas desprovisto del componente social, de forma que la sociolingüística sería para ellos la lingüística en sentido estricto y el modificador *socio-* sería redundante (cf. López Morales 1993: 35-36). Una más completa revisión crítica, más allá de los apuntes aquí realizados, acerca de la discusión en torno a la constitución y delimitación de la sociolingüística o de la lingüística de orientación social se encuentra en la obra de J. A. Villena Ponsoda (1992).

lidades de manifestación lingüística de un elemento determinado, sino que se delimitan formalmente las condiciones que promocionan cada una de esas posibilidades. Un conocido ejemplo de la misma, consignado en los estudios de H. Cedergren (1983) sobre el español de Panamá, sería el siguiente:

$S \rightarrow H / \text{-----}] \#\#$	$S \rightarrow \langle H \rangle / \text{-----}] \#\#$	$\langle \text{Consonante} \text{ Vocal } \rangle$
R	R	Pausa

Regla opcional

Regla variable

La aspiración (H) se revela como una de las posibilidades encontradas en el uso en Panamá del fonema /s/ (junto al mantenimiento de la sibilancia y la elisión). Mientras que en la primera formulación (regla opcional) sólo se manifiesta la posibilidad de la aspiración de /s/ en posición final de palabra en la comunidad analizada, la regla variable informa además de los condicionamientos concretos (en este caso lingüísticos: palabra siguiente con consonante inicial, palabra siguiente con vocal inicial o pausa) que inciden, en grado de mayor a menor importancia, en que la aspiración se dé.

Queda claro, pues, que, aunque la sociolingüística variacionista se preocupa especialmente por los factores sociales que condicionan la variación lingüística, el tratamiento del concepto teórico de variación se revela importantísimo para la disciplina, ya que un paso previo de todo estudio sociolingüístico de este tipo es la delimitación de las variantes lingüísticas objeto de análisis. Sin embargo, desde la sociolingüística no existen demasiadas definiciones satisfactorias de carácter general acerca de la variación, debido tanto al carácter eminentemente práctico de la disciplina como a la

dificultad, constatada por diversos autores, como veremos más adelante, de extender el concepto de variación tradicionalmente aplicado en fonética a otros niveles de análisis lingüístico.

Una de las formulaciones más aceptadas pertenece a H. Cedergren (1983: 150), quien afirma que “el concepto de variable lingüística define un conjunto de equivalencia de realizaciones o expresiones patentes de un mismo elemento o principio subyacente”, definición fácilmente aplicable a cualquiera de los ejemplos de naturaleza fonética vistos con anterioridad. Así, por ejemplo, como acabamos de ver, en el español de Panamá (y en otras comunidades de habla hispana, podríamos añadir) la realización sibilante, la aspirada o la elisión serían un conjunto de equivalencia de realizaciones o expresiones patentes del fonema /s/ (elemento subyacente a todas ellas).

Ahora bien, aunque es fácil encontrar testimonios en el ámbito de la sociolingüística acerca de que la variación lingüística se da en todos los niveles de análisis lingüístico (cf., por ejemplo, Wardhaugh 1986: 139-142; López Morales 1993: 84, o Moreno Fernández 1998: 19), son varios los autores que han señalado los problemas derivados de extender el concepto de variación, usualmente aplicado en el nivel fonético (en el que no parece tan difícil, como hemos visto, identificar realizaciones fonemáticas equivalentes, debido a la naturaleza no significativa y distinguidora de significados a un tiempo de los fonemas), a niveles superiores, especialmente al morfológico o sintáctico, los más desarrollados tras el fonético en la sociolingüística variacionista⁶¹.

⁶¹ Cf., entre otros, B. Lavandera (1978), S. Romaine (1984), Y. Lastra (1992: 294), P. Martín Butragueño (1997: 44), P. Carbonero Cano (1997: 11-13), J. L. Blas Arroyo (1998 y 1999), F. Moreno Fernández (1998: 24-25, 28-29 y 121-125) o H. López Morales (2000: 95-106).

El estudio de la variación lingüística en los niveles morfológico y sintáctico abre la discusión acerca de qué ha de entenderse por realizaciones o expresiones equivalentes (siguiendo la definición de variable de H. Cedergren) de una unidad significativa. Si las variantes son distintos modos de decir lo mismo, habría que definir con claridad, como recoge parte de la sociolingüística, cuándo dos usos lingüísticos obedecen a una identidad común. Si situamos esa identidad en el plano del contenido (hecho lógico si trabajamos con unidades significativas y que plantea perspectivas nuevas no presentes en el nivel fonético), plano de compleja y heterogénea caracterización, las posibilidades son diferentes.

En las primeras investigaciones sociolingüísticas variacionistas en el nivel sintáctico se plantean diferentes posiciones, desde autores como G. Sankoff (1988) que no encuentran dificultades insalvables en la extensión del concepto de variación más allá del fonema⁶², hasta otros de cuyas investigaciones (cf. García 1986) parece extraerse la imposibilidad de encontrar casos de variación sintáctica, toda vez que un cambio en la forma de las supuestas variantes traería aparejado un cambio en su significado, pasando por aquellos (cf. Lavandera 1978) que plantean los problemas que el manejo de una idea como la identidad significativa aportan a la variación sintáctica (entiéndase a la variación en las unidades significativas), intentando resolverlos. Veamos algunos de los criterios o argumentos más relevantes utilizados para resolver esta cuestión, esto es, para caracterizar la identidad de expresiones (variantes) morfológicas o sintácticas.

⁶² G. Sankoff trabaja, concretamente, con la marca de futuro en tok pisin (pidgin hablado en Nueva Guinea), y la elisión del complementador *que* y la variación del indefinido *on* en francés.

El problema fundamental con el que se encuentra la sociolingüística es la necesidad de acudir al *significado* para justificar identidad o diferenciación entre formas lingüísticas susceptibles de ser consideradas variantes, ya que, como afirma S. Jakobson (1989: 381), podemos establecer distintos tipos de significado.

Una primera posibilidad ha sido la de establecer desde un punto de vista teórico la identidad de variantes morfológicas o sintácticas (diferentes en su forma) en virtud de una referencia común. W. Labov (1972), en un primer momento, caracteriza variantes con la misma referencia y el mismo valor de verdad⁶³. P. Carbonero Cano (1997: 16) afirma que “una magnitud lingüística se entiende como un conjunto de variantes, esto es, de formas alternativas que representan un mismo valor funcional, de tal manera que el uso de una u otra forma no suele comportar diferencias de significado referencial”. A pesar de lo ambiguo de términos como “valor funcional” o “significado referencial” se refiere P. Carbonero Cano a lo que F. Moreno Fernández (1998: 121) denomina *equivalencia lógica*. Es importante tener en cuenta, además, en la consideración de este tipo de variantes, las posibilidades de neutralización en el discurso de diferencias significativas sistemáticas⁶⁴.

No obstante, la identidad referencial no es considerada condición fundamental para algunos autores que introducen otros rasgos de carácter sintáctico, semántico o pragmático, no ya como meras características adicionales de las variantes (como ocurría en algunos autores como P. Carbo-

⁶³ Eso le lleva, por ejemplo, al estudio de oraciones activas y pasivas en el marco de los estudios variacionistas (cf. Labov y Weiner 1977).

⁶⁴ Como afirman autores como H. López Morales (1993: 101-102) o P. Carbonero Cano (1997: 17-20).

nero Cano (1997: 16-17), por ejemplo, que basaban la variación sintáctica en el, denominado por este autor, significado referencial), sino como requisito para poder catalogar determinados elementos lingüísticos como variantes o no, de forma previa al estudio sociolingüístico propiamente dicho.

Así, ya B. Lavandera (1978 y 1984) presenta la posibilidad de delimitar variantes sintácticas (como la presencia de formas de indicativo o subjuntivo en oraciones condicionales en español) merced a su comparabilidad funcional, a la presencia de una misma intención comunicativa, de unos mismos condicionamientos pragmáticos en el discurso. En esta línea, F. Moreno Fernández (1998: 122) habla en este caso de *equivalencia pragmática*, en correspondencia a la *equivalencia lógica* ya mencionada. El propio W. Labov (1978) añade a la identidad lógica como característica entre variantes el paralelismo en cuanto al significado sintáctico, semántico y pragmático.

Un autor como P. Martín Butragueño (1997: 44), en relación con los argumentos anteriormente mencionados, reconoce la existencia de distintas soluciones al problema de la variación sintáctica: 1) distinguir varias clases de variables (según si las variantes poseen las mismas condiciones de verdad o no); 2) acudir a condicionamientos de carácter semántico-pragmático para definir la variable, o 3) incluso disolver el concepto de variable sintáctica en favor del de marcación. Una solución de consenso es la presentada por C. Silva-Corvalán (1989 y 1997), para quien sería útil distinguir una variación morfológica o sintáctica (aunque, no lo olvidemos, podríamos decir en las unidades significativas en general) en el sistema, fuera de todo contexto discursivo, basada en la equivalencia referencial y semántica de las variantes, de una variación en el discurso en la que

habría que justificar una equivalencia de sentido pragmático entre variantes⁶⁵.

Parece evidente, por una parte, que el tratamiento de la variación en estos niveles, en el plano discursivo o no, condiciona claramente la postura teórica escogida, y, por otra, que la acumulación teórica, previa al estudio sociolingüístico, de características significativas para sustentar la identidad entre variantes (morfológicas, sintácticas o léxicas) dificulta la posibilidad de encontrar casos concretos en cualquier lengua. En este sentido se expresa M^a J. Serrano (1999), en un artículo⁶⁶ en el que, después de reducir la variación sintáctica al ámbito contextual (discursivo), defiende la conveniencia de atenuar las condiciones de identidad tradicionalmente exigidas a las variantes:

“No se trata, por tanto de *igualar, hacer equivaler o demostrar que significan lo mismo* dos variantes sintácticas, sino de descubrir el funcionamiento de la gramática a través del examen de las estructuras que alternan o que parecen alternar, probar su similitud sintáctica y pragmática (que no equivalencia), su aparición en contextos también similar y, lo más importante, probar que son usadas por el mismo o distintos hablantes dentro de una comunidad de habla y la relación de los factores sociales de estos individuos con la realización de cada variante” (Serrano 1999: 39-40).

Aunque la mayoría de las opiniones consignadas en torno a la variación no fonética se sitúa en el marco de estu-

⁶⁵ C. Silva-Corvalán (1989: 97-150) ha realizado diversos estudios de carácter variacionista fuera del ámbito fonético en torno a fenómenos del español, como la ocurrencia y duplicación de clíticos pleonásticos, la expresión del sujeto, la posición del objeto o la presencia de formas de indicativo o subjuntivo en oraciones condicionales.

⁶⁶ La autora, además de recoger una interesante y reciente bibliografía sobre estudios de variación sintáctica, ejemplifica con casos en español de alternancia de formas en el paradigma verbal, presencia/ausencia de sujeto pronominal, dequeísmo, leísmo o marcadores discursivos.

dios de variación morfológica o sintáctica, queremos insistir en el hecho de que las mismas pueden ser aplicadas, en general, a todas las unidades significativas. La variación léxica, en concreto, comparte los mismos problemas mencionados en torno al concepto de significado como punto de identidad y diferenciación de variantes. No obstante, como recogen diversos autores en el ámbito sociolingüístico (cf. López Morales 1993: 105; Moreno Fernández 1998: 28-30 y 79-83, y García Marcos 1999: 214-219), la cantidad de trabajos dedicados a la variación léxica es significativamente menor⁶⁷. Podemos destacar algunos estudios dialectológicos, o no estrictamente sociolingüísticos, como el proyecto *Varilex*, dirigido por H. Ueda, o atlas lingüísticos como el *Atlas lingüístico (y etnográfico) de Castilla – La Mancha*, dirigido por P. García Mouton y F. Moreno Fernández, en los que se analizan factores sociales como el sexo o la edad, amén del aspecto geográfico; análisis de variación léxica en proyectos más abarcadores en diversos autores, desde el propio W. Labov hasta M. Etxebarria o J. Borrego en el ámbito del español, o los numerosos estudios acerca de disponibilidad léxica desarrollados en los últimos años (cf. en este sentido López Morales 1978).

Aunque la delimitación teórica del concepto de variación centra el interés de nuestro trabajo, no es éste el objetivo de la sociolingüística variacionista sino el punto de partida de sus investigaciones. Una vez reconocida la existencia de variación lingüística en cualquier lengua y considerando, como hace la sociolingüística, el carácter no azaroso de ésta,

⁶⁷ Los problemas de la aplicación de una sociolingüística variacionista tradicional al nivel léxico han sido puestos de manifiesto recientemente por autores como F. García Marcos (2000). Cf. también nuestros trabajos (Escoriza Morera 1999 y 2002) en lo que concierne al estudio de la variación léxica.

se plantea la necesidad de descubrir cuáles serían los factores o condicionantes que regularían, justificarían y explicarían la aparición de variantes. En líneas generales se admite la existencia de factores lingüísticos y factores no estrictamente lingüísticos o sociales. En un esquema ampliamente mencionado en la bibliografía sociolingüística, H. Cedergren (1983: 150) afirma que el conjunto de equivalencia al que aludía en su definición de variable (es decir, la aparición de una variante u otra en el uso) puede venir definido:

- i – exclusivamente por factores del sistema lingüístico,
- ii – exclusivamente por factores del sistema social,
- iii – conjuntamente por factores lingüísticos y sociales,
- iv – ni por factores lingüísticos ni sociales”.

Mientras que la cuarta posibilidad corresponde al cuestionable caso de la variación libre y en la segunda nos situaríamos ante variedades o modalidades lingüísticas distintas, según H. Cedergren, las posibilidades primera y tercera (especialmente esta última) serían objeto de interés de la sociolingüística. En otras palabras, el auténtico objetivo de la sociolingüística variacionista es analizar y explicar, en menor medida, los casos de variación condicionados por factores lingüísticos (variación lingüística) y, sobre todo, como se deduce del propio nombre de la disciplina, los casos de variación lingüística condicionados por factores sociales (variación sociolingüística). Es este hecho, el que determinados fenómenos de variación tengan una explicación de carácter social, el que justifica la irrupción de una disciplina como la sociolingüística en torno a la variación lingüística como objeto de estudio, ya que se garantiza así, como afirma C. Silva-Corvalán (1989: 67), una descripción mucho más real del funcionamiento de una lengua.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANTTILA, A. (1997): "Deriving variation from grammar", F. Hinskens, R. van Hout y L. Wetzels (eds.), *Variation, change and phonological theory*, Amsterdam, Philadelphia: Benjamins, pp. 35-68.
- BALDINGER, K. (1957): *La semasiología. Ensayo de un cuadro de conjunto*, Rosario: Universidad Nacional de Litoral, 1964.
- BALDINGER, K. (1970): *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, Madrid: Alcalá.
- BALLY, CH. (1932): *Linguistique générale et linguistique française*, Bern: A. Francke AG Verlag, 1965, 4ª ed.
- BLAS ARROYO, J. L. (1998): "Un caso de variación pragmática: sobre la ampliación significativa de un marcador discursivo en el español actual. Aspectos estructurales y sociolingüísticos", *Analecta Malacitana*, 21, 2, pp. 543-572.

- BLAS ARROYO, J. L. (1999): "Están ahí bajo: un caso de variación gramatical en una situación de contacto de lenguas", M^a J. Serrano (ed.), *Estudios de variación sintáctica*, Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 173-196.
- BLOOMFIELD, L. (1933): *Language*, London: George Allen & Unwin Ltd.
- BRÉAL, M. (1897): *Essai de sémantique. Science des significations*, Paris: Hachette, 1924, 7^a ed.
- BRIGHT, W. (ed.) (1966): *Sociolinguistics: Proceedings of the UCLA Conference*, The Hague: Mouton.
- CARBONERO CANO, P. (1997): "Sintaxis y Sociolingüística", M. Casas Gómez (dir.) y J. Espinosa García (ed.), *II Jornadas de Lingüística*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 11-29.
- CARNOY, A. (1927): *La science du mot. Traité de sémantique*, Louvain: Éditions "Universitas".
- CASAS GÓMEZ, M. (1993): "Consideraciones sobre la variación diafásica", *Pragmalingüística*, 1, pp. 99-123.
- CASAS GÓMEZ, M. (1997a): "Variación semántica de las relaciones sinonímicas", U. Hoinkes y W. Dietrich (eds.), *Kaleidoskop der Lexikalischen Semantik*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, pp. 217-225.
- CASAS GÓMEZ, M. (1997b): "Diaphasische Variation und Fachsprache", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 113, 2, pp. 173-189.
- CASAS GÓMEZ, M. (1998): "Del historicismo al preestructuralismo semánticos", F. Delgado León, M^a L. Calero Vaquera y F. Osuna García (eds.), *Estudios de Lingüística General. Actas del II Simposio de Historiografía Lingüística (Córdoba, 18-20 de marzo de 1997)*, Córdoba: Universidad de Córdoba, pp. 159-184.

- CASAS GÓMEZ, M. (1999a): “Notas de lexicología contrastiva a propósito de una ‘ley’ semántica”, A. J. Martín Castellanos, F. Velázquez Basanta y J. Bustamante Costa (eds.), *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del profesor Braulio Justel Calabozo*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 299-308.
- CASAS GÓMEZ, M. (1999b): *Las relaciones léxicas*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, Beihefte zur *Zeitschrift für romanische Philologie*, Band 299.
- CASAS GÓMEZ, M. (2001): “Origen y desarrollo del concepto de ‘clasema’”, M. Maquieira Rodríguez, M^a D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. León, 2-5 de marzo de 1999*, Madrid: Arco/Libros, pp. 277-291.
- CASAS GÓMEZ, M. (2002): “A functional description of semantic relationships”, *Language Design*, 4, pp. 21-47.
- CASAS GÓMEZ, M. y MUÑOZ NÚÑEZ, M^a D. (1992): “La polisemia y la homonimia en el marco de las relaciones léxicas”, G. Wotjak (ed.), *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 134-158.
- CEDERGREN, H. (1983): “Sociolingüística”, H. López Morales (coord.), *Introducción a la lingüística actual*, Madrid: Playor, pp. 147-165.
- CHOMSKY, N. (1957): *Estructuras sintácticas*. Introducción, notas, apéndices y traducción de C. P. Otero, México: Siglo Veintiuno, 1974.
- CHOMSKY, N. (1965): *Aspectos de la teoría de la sintaxis*. Introducción, versión, notas, apéndice y traducción de C. P. Otero, Madrid: Aguilar, 1971.

- CHOMSKY, N. (1979): "Introducción a la teoría estándar extendida", N. Chomsky, J. Emonds, J. P. Faye, R. Jackendoff, J. C. Milner, C. P. Otero, M. Ronat y E. Selkirk, *La teoría estándar extendida*. Traducción de C. Piera, E. Torrego, J. M. Fornells y C. P. Otero, Madrid: Cátedra, pp. 19-41.
- CHOMSKY, N. (1982): *La nueva sintaxis. Teoría de la rección y el ligamiento*. Traducción de S. Alcoba y S. Balari, Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós, 1988.
- CHOMSKY, N. (1986): *Barreras*, Barcelona: Paidós Comunicación, 1990.
- CHOMSKY, N. (1995): *El Programa Minimalista*. Versión de J. Romero Morales, Madrid: Alianza, 1999.
- CHOMSKY, N. y HALLE, M. (1968): *The Sound Pattern of English*, New York: Harper and Row.
- COLLINSON, W. E. (1939): "Comparative synonymics: some principles and illustrations", *Transactions of the Philological Society*, pp. 54-77.
- COSERIU, E. (1967): *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1973): *Lecciones de lingüística general*, Madrid: Gredos, 1981.
- COSERIU, E. (1977): *Principios de semántica estructural*, Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1978a): *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1978b): *Sincronía, diacronía e historia*, Madrid: Gredos.
- COSERIU, E. (1981a): "La socio- y la etnolingüística: sus fundamentos y sus tareas", *Anuario de Letras*, 19, pp. 5-30.
- COSERIU, E. (1981b): "Los conceptos de "dialecto", "nivel" y "estilo de lengua" y el sentido propio de la dialectología",

- Lingüística Española Actual*, 3, pp. 1-32.
- COSERIU, E. (1988): *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*. Elaborado y editado por H. Weber. Versión española de F. Meno Blanco, Madrid: Gredos, 1992.
- CURRIE, H. C. (1952): "A Projection of Sociolinguistics: The relationship of speech to social status", *Southern Speech Journal*, 18, pp. 28-37.
- DARMESTER, A. (1887): *La vie des mots étudiée dans leurs significations*, Paris: Delagrave, 1895, 5ª ed.
- DEVOTO, G. (1936): "Sinonimia", *Enciclopedia Italiana di Scienze, Lettere ed Arti*, XXXI, Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana.
- ESCORIZA MORERA, L. (1999): "Consideraciones generales en torno al concepto de variación léxica. Dificultades para un estudio de carácter sociolingüístico", Á. Yanguas y F. J. Salguero (eds.), *Estudios de Lingüística Descriptiva y Comparada*, Sevilla: Kronos, pp. 121-127.
- ESCORIZA MORERA, L. (2002): *La variación lingüística. Propuesta de delimitación de variantes en el nivel léxico*. Tesis doctoral, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1999): "El interés por la "variación" en la lingüística actual", *Homenaje a Jesús Tusón*, Barcelona: Empúries, pp. 104-125.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1997): "Los orígenes de la sociolingüística", M. Casas Gómez (dir.) y J. Espinosa García (ed.), *II Jornadas de Lingüística*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 105-132.
- FODOR, J. D. (1977): *Semántica. Teorías del significado en la gramática generativa*. Traducción de F. Aliaga García, Madrid: Cátedra, 1985.

- FREI, H. (1929): *La grammaire des fautes. Introduction a la linguistique fonctionnelle. Assimilation et différenciation. Brièveté et invariabilité. Expressivité*, Genève, Paris: Slaktine Reprints, 1982.
- GARCÍA, E. (1986): “El fenómeno (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua”, J. Moreno de Alba (ed.), *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 46-65.
- GARCÍA MARCOS, F. (1995): “Origen de sociolingüística y semiótica soviéticas. Un caso de productividad científica múltiple”, J. Valles, J. Heras y M^a I. Navas (eds.), *Actas del V Simposio Internacional de la Asociación Andaluza de Semiótica, Almería, 16-18 de diciembre de 1993*, Almería: Universidad de Almería, pp. 435-441.
- GARCÍA MARCOS, F. (1999): *Fundamentos críticos de sociolingüística*, Almería: Universidad de Almería.
- GARCÍA MARCOS, F. (2000): “Aspectos sociolingüísticos de la semántica léxica”, J. D. Luque, A. Pamies y F. Manjón Pozas (eds.), *Estudios sobre semántica léxica*, Granada: Universidad de Granada, pp. 237-253.
- GECKELER, H. (1971): *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, Madrid: Gredos, 1976.
- GECKELER, H. (1989): “Considérations sur les relations entre la synonymie et l’antonymie”, *Actes du XVIIIe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes (Trier, 1986)*, 4, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 254-263.
- GREIMAS, A. J. (1966): *Sémantique structurale. Recherche de méthode*, Paris: Larousse.

- GUIRAUD, P. (1955): *La semántica*, México: Fondo de Cultura Económica, 1960.
- GUMPERZ, J. J. y HYMES, D. (eds.) (1964): *The Ethnography of Communication (= American Anthropologist)*, 66(6), Second Part.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1981): *Lingüística y Semántica. (Aproximación funcional)*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1989): *Introducción a la semántica funcional*, Madrid: Síntesis.
- HEGER, K. (1974): *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna II*, Madrid: Alcalá.
- HINSKENS, F., HOUT, R. VAN y WETZELS, W. (1997): "Balancing data and theory in the study of phonological variation and change", F. Hinskens, R. van Hout y L. Wetzels (eds.): *Variation, change and phonological theory*, Amsterdam, Philadelphia: Benjamins, pp. 1-33.
- HJELMSLEV, L. (1943): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Versión española de J. L. Díaz de Liaño, Madrid: Gredos, 1971, 2ª ed.
- HJELMSLEV, L. (1959): *Ensayos lingüísticos*. Versión española de E. Bombín Izquierdo y F. Piñero Torre, Madrid: Gredos, 1972, 2ª ed.
- HOCKETT, CH. (1958): *Curso de lingüística moderna*. Traducción y adaptación al español por E. Gregores y J. A. Suárez, Buenos Aires: EUDEBA, 1971.
- HUDSON, R. (1980): *Sociolinguistics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- JACKENDOFF, R. S. (1972): *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, Cambridge, London: The MIT Press.
- JACOBSON, S. (1989): "Some approaches to syntactic variation", R. Fasold y D. Schifffrin (eds.), *Language*

Change and Variation, Amsterdam: Benjamins, pp. 381-394.

JAKOBSON, R. (1975): *Ensayos de lingüística general*. Traducción de J. M. Puyol y J. Cabanes, Barcelona: Seix Barral.

JAKOBSON, R. y HALLE, M. (1956): *Fundamentals of language*, The Hague, Paris, New York: Mouton.

KARCEVSKIJ, S. (1929): "Du dualisme asymétrique du signe linguistique", *Travaux du Cercle Linguistique de Prague*, 1, pp. 88-93.

KATZ, J. J. (1972): *Teoría semántica*. Traducción del inglés por J. García Puente, Madrid: Aguilar, 1979.

KATZ, J. J. y FODOR, J. A. (1963): *La estructura de una teoría semántica*. Traducción de S. Bolaño y O. Costa, México, Madrid, Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 1976.

KATZ, J. J. y POSTAL, P. M. (1964): *Teoría integrada de las descripciones lingüísticas*. Traducción de A. M. Gutiérrez-Cabello, Madrid: Aguilar, 1981.

KIPARSKY, P. (1993): "Variable Rules", Paper Presented at the Rutgers Optimality Workshop #1, New Brunswick: NJ.

LABOV, W. (1966): *The social stratification of English in New York City*, Washington: Center for Applied Linguistics.

LABOV, W. (1969): "Contraction, Deletion, and Inherent Variability of the English Copula", *Language*, 45, pp. 715-762.

LABOV, W. (1972): *Sociolinguistic Patterns*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

LABOV, W. (1978): "Where does the sociolinguistic variable stop? A response to Beatriz Lavandera", *Sociolin-*

- guistic Working Paper*, 44, Austin, Texas: Southwest Educational Development Laboratory.
- LABOV, W. y WEINER, J. (1977): "Constraints on the agentless passive", *MS*.
- LASTRA, Y. (1992): *Sociolingüística para hispanoamericanos. Una introducción*, México: El Colegio de México.
- LAVANDERA, B. (1978): "Where does the sociolinguistic variable stop?", *Language in Society*, 7, pp. 171-182.
- LAVANDERA, B. (1984): *Variación y significado*, Buenos Aires: Hachette.
- LEECH, G. (1974): *Semántica*, Madrid: Alianza, 1985, 2ª ed. revisada.
- LÓPEZ MORALES, H. (1978): "Frecuencia léxica, disponibilidad y programación curricular", *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 6, 1.1, pp. 73-86.
- LÓPEZ MORALES, H. (1993): *Sociolingüística*, Madrid: Gredos.
- LÓPEZ MORALES, H. (2000): "Interacción de los factores diatópicos y diastráticos en la variación sintáctica", M. Casas Gómez (dir.) y Mª Á. Torres Sánchez (ed.), *V Jornadas de Lingüística*, Cádiz: Universidad de Cádiz, pp. 95-108.
- LYONS, J. (1977): *Semántica*, Barcelona: Teide, 1980.
- LYONS, J. (1981): *Lenguaje, significado y contexto*, Barcelona: Paidós.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, P. (1997): "Aproximación sociolingüística al estudio de la variación y el cambio sintáctico. Esbozo de algunos problemas generales", F. Moreno Fernández (ed.), *Trabajos de sociolingüística hispánica*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 37-67.

- MARTINET, A. (1962): *El lenguaje desde el punto de vista funcional*, Madrid: Gredos, 1976.
- MAYORAL ASENSIO, R. (1999): *La traducción de la variación lingüística*, Uertere. Monográficos de la revista *Hermēneus*, 1, Soria: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- MEILLET, A. (1905-06): “Comment les mots changent de sens”, *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris: Champion, 1975, pp. 230-271.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1988): *Sociolingüística en Estados Unidos (1975-1985). Guía bibliográfica crítica*, Málaga: Ágora.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Madrid: Ariel.
- MOUNIN, G. (1967): *Historia de la lingüística. Desde los orígenes al siglo XX*, Madrid: Gredos, 1979.
- MUÑOZ NÚÑEZ, M^a D. (1997): *Función de comunicación y pertinencia lingüística*, Documentos de Trabajo *LynX*, 11, València: Universitat de València.
- MUÑOZ NÚÑEZ, M^a D. (1999): *La polisemia léxica*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- MUÑOZ NÚÑEZ, M^a D. (2001): “El concepto de función en el estructuralismo y en algunas tendencias funcionalistas”, M. Maquieira Rodríguez, M^a D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. León, 2-5 de marzo de 1999*, Madrid: Arco/Libros, pp. 715-723.
- OGDEN, C. K. y RICHARDS, I. A. (1923): *The Meaning of Meaning. A Study of the Influence of Language upon Thought and of the Science of Symbolism*, London: Routledge and Kegan Paul Ltd., 1960.

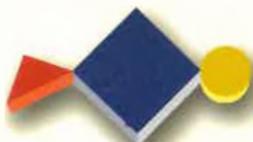
- PALMER, F. R. (1976): *Semantics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- PRINCE, A. y SMOLENSKY, P. (1993): *Optimality Theory: Constraint Interaction in Generative Grammar*, Ms., Rutgers University, N. J., University of Colorado at Boulder.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1969a): *Estudios de lingüística general*, Barcelona: Planeta.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F. (1969b): *Lingüística estructural*, Madrid: Gredos, 2 vols.
- ROMAINE, S. (1984): "On the Problem of Syntactic Variation and Pragmatic Meaning in Sociolinguistic Theory", *Folia Linguistica*, 18, pp. 409-437.
- SALVADOR, G. (1985): *Semántica y lexicología del español. Estudios y lecciones*, Madrid: Paraninfo.
- SANKOFF, D. (1988): "Sociolinguistics and syntactic variation", F. Newmeyer (ed.), *Language: The socio-cultural context*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 140-161.
- SAUSSURE, F. DE (1916): *Curso de lingüística general. Publicado por Ch. Bally y A. Sechehaye con la colaboración de A. Riedlinger*. Traducción, prólogo y notas de A. Alonso, Buenos Aires: Losada, 1971, 10ª ed.
- SECHEHAYE, A. (1926): *Essai sur la structure logique de la phrase*, Paris: Champion, 1950.
- SERRANO, Mª J. (1999): "Nuevas perspectivas en variación sintáctica", Mª J. Serrano (ed.), *Estudios de variación sintáctica*, Frankfurt, Madrid: Vervuert, Iberoamericana, pp. 11-49.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1989): *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Madrid: Alhambra.

- SILVA-CORVALÁN, C. (1997): "Variación sintáctica en el discurso oral: problemas metodológicos", F. Moreno Fernández (ed.), *Trabajos de sociolingüística hispánica*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, pp. 115-135.
- TRNKÁ, B., VACHEK, J., TRUBETZKOY, N. S., MATHESIUS, V. y JAKOBSON, R. (1972): *El círculo de Praga*, Barcelona: Anagrama, 1980, 2ª ed.
- TRUBETZKOY, N. S. (1939): *Principios de fonología*. Traducción de D. García Giordano con la colaboración de L. J. Prieto, Madrid: Cincel, 1973.
- TRUJILLO, R. (1976): *Elementos de semántica lingüística*, Madrid: Cátedra.
- TUSÓN, J. (1982): *Aproximación a la historia de la lingüística*, Barcelona: Teide.
- ULLMANN, S. (1962): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Traducción de J. Martín Ruiz-Werner, Madrid: Aguilar, 1970.
- ULLMANN, S. (1964): *Lenguaje y estilo*. Traducción de J. Martín Ruiz-Werner, Madrid: Aguilar, 1977.
- ULLMANN, S. (1973): *Significado y estilo*. Traducción de J. García Puente, Madrid: Aguilar, 1979.
- ULLMANN, S. (1974): *Introducción a la semántica francesa*. Traducción de E. de Bustos Tovar, Madrid: C.S.I.C., 1986.
- VILLENÁ PONSODA, J. A. (1992): *Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje. (Constitución y Crítica de la Sociolingüística)*, Málaga: Ágora.
- WARDHAUGH, R. (1986): *An Introduction to Sociolinguistics*, Oxford: Blackwell.
- WEINREICH, U., LABOV, W. y HERZOG, M. (1968): "Empirical foundations for a theory of language change", V. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), *Directions*

for historical linguistics: A symposium, Austin,
London: The University of Texas Press, pp. 98-188.



GRUPO DE INVESTIGACIÓN
SEMAINEIN



Grupo de Investigación
ESTUDIOS
DE PRAGMALINGÜÍSTICA



UCA

Universidad
de Cádiz



9 788488 423290